

Mascaró Martorell Grup S.L. y empresas dependientes que integran el Grupo

Melchor Mascaró



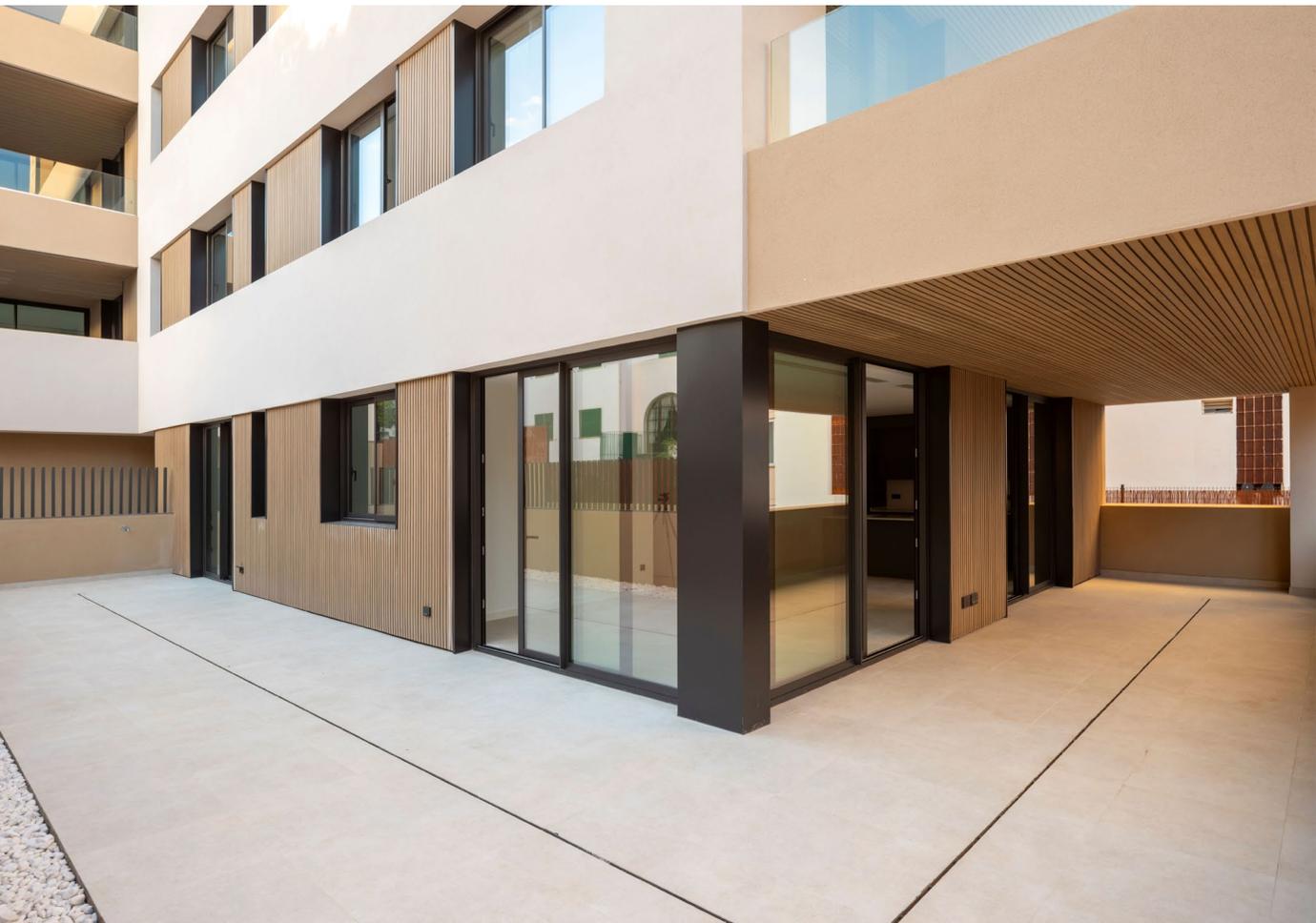
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2024

Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso	5
02	Perfil de la Entidad	6
03	Metodología	19
04	Análisis	25
	Clientes	27
	Empleados	32
	Proveedores	58
	Socios	63
	Administración	67
	Entorno social	70
	Entorno ambiental	73
	Anejos	
05	Índice de contenidos GRI	89
	Verificación por entidad externa	96

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Como cada año, presentamos nuestra Memoria de Sostenibilidad, en la que compartimos los avances alcanzados por nuestra organización a lo largo de 2024, reafirmando el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Durante el año 2024, hemos seguido trabajando con determinación para promover un modelo de desarrollo responsable, impulsando el progreso de nuestra comunidad desde una perspectiva alineada con los principios del Pacto Mundial y con las metas establecidas en nuestro Plan Estratégico.

La gestión ha mantenido un firme compromiso con la mejora continua de los servicios ambientales que prestamos, mediante la incorporación de tecnologías más sostenibles, la renovación progresiva de la flota con vehículos de menor impacto ambiental y el fortalecimiento del uso de fuentes de energía renovable, contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático.

Esta memoria de sostenibilidad, elaborada conforme a los estándares de Global Reporting Initiative, representa un esfuerzo constante por ofrecer una comunicación transparente, rigurosa y accesible sobre nuestra actividad y su impacto social y ambiental, tanto para los grupos de interés directos —como la plantilla, las personas usuarias o las empresas proveedoras— como para el conjunto de la sociedad. En paralelo, estamos trabajando para avanzar en la adaptación de nuestra información no financiera a las nuevas exigencias normativas derivadas de las directivas europeas sobre sostenibilidad corporativa.

Conscientes del papel de influencia que ejercemos como organización de referencia en diversos sectores en Baleares, seguimos promoviendo la integración de criterios éticos y de sostenibilidad en la gestión cotidiana, facilitando que otras entidades también avancen hacia un modelo de desarrollo más justo y responsable.

Con esta Memoria renovamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo a disposición de todas las partes interesadas la información más relevante sobre nuestra actuación en materia de sostenibilidad durante el año 2024.

Atentamente,



Maria Mascaró Martorell
Administradora

PERFIL DE LA ENTIDAD



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Mascaró Martorell Grup S.L., empresa principal Melchor Mascaró S.A.U.

Tipo de empresa

Empresa grande no cotizada

Dirección

Vía Palma 142

Localidad

Manacor

Provincia

Islas Baleares

Comunidad Autónoma

Islas Baleares

Dirección Web

<http://www.melchormascaró.com/>

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Maria Mascaró Martorell

Persona de contacto

José Luis Cobos Ferrer de Sant Jordi

Número total de empleados

772

Sector

Servicios Ambientales y Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios de Melchor Mascaró S.A.U.

La construcción de los tipos de obra de: movimiento de tierras y perforaciones. Puentes, viaductos y grandes estructuras (de fábrica u hormigón en masa. De hormigón armado.). Canteras (1). Edificaciones. Hidráulicas (abastecimientos y saneamientos. Acequias y desagües. Defensa de márgenes y encauzamientos. Obras hidráulicas sin cualificación específica). Viales y pistas (con firmes de hormigón hidráulico. Con firmes de mezclas bituminosas. Señalizaciones y balizamientos viales. Obras viales sin cualificación específica). Instalaciones eléctricas (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos. Centros de transformación y distribución en alta tensión. Distribuciones de baja tensión. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica). Instalaciones mecánicas (elevadoras o transportadoras. De ventilación, calefacción y climatización. De fontanería y sanitarias. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica). Especiales (ornamentaciones y decoraciones. Jardinería y plantaciones).

Conservación y mantenimiento de infraestructuras de transporte. Conservación y mantenimiento de monte y jardines.

Recogida residuos urbanos, recogida selectiva, limpieza contenedores, mantenimiento mobiliario, mantenimiento juegos infantiles, limpieza viaria, gestión puntos verdes y limpieza edificios (2). Actividades de jardinería (Conservación y mantenimiento de zonas verdes).

Explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales.

(1) Aplicable a Gravera Sa Torre S.L.

(2) Aplicable a Net i Fresc S.L.U.

Presentación de la empresa

El Grupo Melchor Mascaró está configurado por varias empresas, de las cuales la principal es Melchor Mascaró S.A.U., que fue la empresa originaria del grupo.

Melchor Mascaró S.A.U. nació a finales de los años 50 y se constituyó en Sociedad Anónima en 1975.

Se trata de un grupo de empresas mallorquín especializado en la ejecución de infraestructuras (excavaciones, vías de comunicación, urbanizaciones), edificación (viviendas de alto standing, instalaciones deportivas, hostelería, etc.), paisajismo y jardinería, servicios medioambientales (mantenimientos integrales de edificios e instalaciones, limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos y otros residuos municipales, gestión y mantenimiento de depuradoras...).

El Grupo Melchor Mascaró interactúa con la sociedad balear dentro de un contexto basado en criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad, con el objetivo de contribuir a la evolución y bienestar de la misma.

La evolución y consolidación de la empresa se ha basado en la satisfacción de sus clientes, la colaboración con sus entidades proveedoras, el bienestar de su plantilla y el cuidado de las relaciones con el entorno y la sociedad.

Una de las características más importantes de Melchor Mascaró S.A.U., y por ende del grupo, es la de tener un gran equipo, formado por más de 700 miembros de plantilla directa, unos 2.000 personas subcontratas, especialmente en las obras de construcción y con un parque de maquinaria cercano a las 600 unidades entre camiones de transporte de material, retroexcavadoras, palas y otra maquinaria de obra civil, camiones para la recogida de residuos o maquinaria para la limpieza viaria, así como vehículos ligeros para el transporte de personal.

Gracias a la gran capacidad del equipo que forma el Grupo Melchor Mascaró, hemos participado en la construcción y mantenimiento de algunas de las principales obras y proyectos de las Islas Baleares en los últimos años. En el año 2024 se han iniciado un total de 51 obras de construcción de diferente tipología repartidas por toda Mallorca.

En cuanto a los servicios ambientales gestionados por Melchor Mascaró S.A.U. y, gestión de depuradoras, recogida de residuos, jardinería o limpieza viaria, en el año 2024 se ha prestado servicio en 37 de los 53 municipios de Mallorca.

Además, se cuenta con la explotación de una cantera (Gravera Sa Torre S.L.) para dar servicio a Melchor Mascaró S.A.U. y a otros clientes externos, así como la explotación de cinco canteras por parte de Melchor Mascaró S.A.U. para su regeneración.

Facturación / Ingresos en €

121.330.814,32 €

Países en los que está presente tu negocio o tiene producción

España

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen.

La empresa opera únicamente en las Islas Baleares (España)

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés.

Página web de la empresa y web del pacto mundial.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año natural 2024 (hasta 31 de diciembre de 2024)

Ciclo de presentación de la Memoria de Sostenibilidad

Anual, último informe presentado en diciembre 2024 (Memoria Sostenibilidad 2023).

Notas

(1) Se dispone de redes sociales en las cuales se informa de manera continuada de aspectos relacionados con el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa entre otros temas.

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Melchor Mascaró es una sociedad anónima unipersonal no cotizada en bolsa, integrada en el grupo Mascaró Martorell Grup S.L.

A continuación, se detallan las sociedades que componen el grupo empresarial.

Sociedad	Actividad	Plantilla	Porcentaje Participación
Mascaró Martorell Grup S.L.	Gestión/Dirección	1	100%
Melchor Mascaró S.A.U. ⁽¹⁾	Construcción y servicios medioambientales	761	100%
Net i Fresc S.L.U.	Servicios medioambientales	8	100%
Gravera Sa Torre S.L.	Cantera	2	100%
Omnium Pro Mallorca S.L.	Sin actividad	0	50,97%
Netejes Urbanes Illes Balears S.A.	Sin actividad	0	66,66%
Platges de Llevant de Mallorca S.L.	Sin actividad	0	50%
Promo Mca Invest S.I.	Sin actividad	0	50%

(1) Para mayor detalle sobre las actividades de Melchor Mascaró S.A.U. ver el apartado de información general.

Dada la preponderancia de Melchor Mascaró S.A.U. en el grupo empresarial, se considera que la materialidad de los datos aportados en la presente memoria se puede centrar exclusivamente en dicha empresa. En los aspectos relativos a plantilla se incluye también información sobre el resto de empresas con personal.

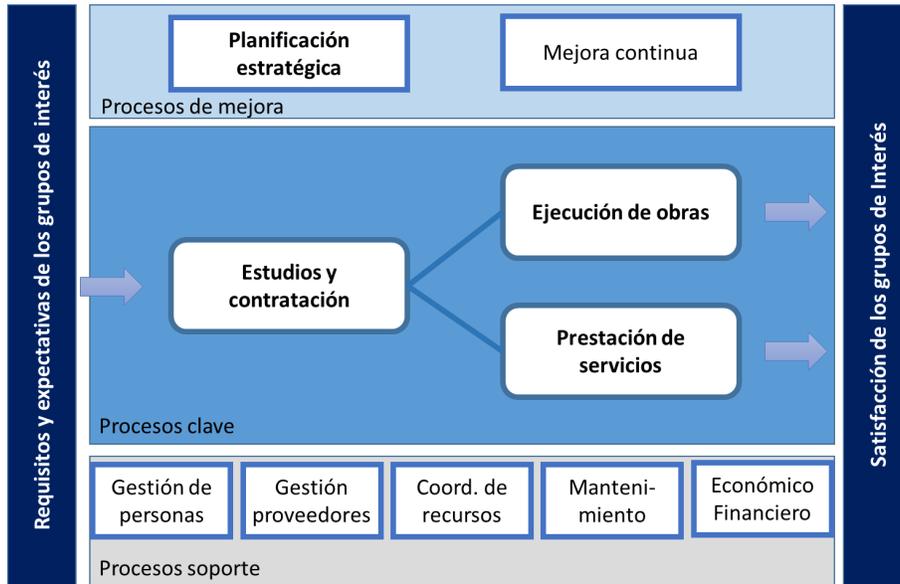
La empresa está regida por un consejo ejecutivo formado por cuatro consejeros, que a su vez forman parte del comité de dirección de la empresa junto con los responsables de las áreas productivas.

Los cuatro integrantes de la alta dirección pueden intervenir en todas las decisiones de la gestión empresarial, si bien cada uno de ellos tiene funciones asumidas como responsable directo en diferentes áreas:

- Área de servicios, gestión de personas y sistema de gestión integral.
- Área económico financiera
- Área de construcción
- Área tecnológica y de gestión de maquinaria

En materia de responsabilidad social y sostenibilidad, se cuenta con un director de sistema de gestión integral, encargado del seguimiento diario de las actuaciones en esta materia.

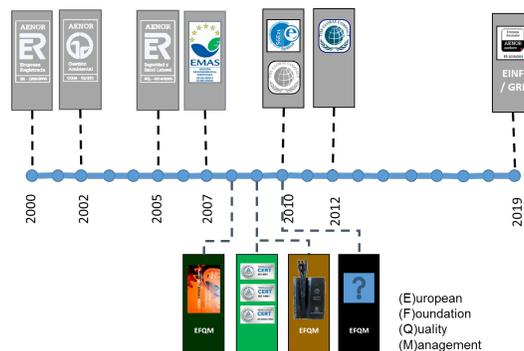
El grupo empresarial se rige por diversos procesos, que aparecen descritos a continuación:



SISTEMÁTICA DE GESTIÓN

La empresa dispone de diversas sistemáticas de gestión implantadas en base a normas internacionales, como la ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, EMAS o SGE21. Para dar respuesta a todos estos estándares, se dispone de procedimientos internos de gestión, instrucciones de proceso y registros estandarizados.

Desde el año 2000, se cuenta con certificación en materia de calidad (ISO 9001) con una integración progresiva en todos los niveles jerárquicos de la organización de diferentes normas de gestión según se aprecia en el esquema siguiente:



En el siguiente cuadro se aparecen listados los sistemas de gestión implantados en la organización a lo largo del tiempo:

Año	Certificación		Entidad	Nº certificado
2000	ISO 9001	Sist. Gestión Calidad	AENOR	ER 1285/2000
2002	ISO14001	Sist. Gestión Ambiental	AENOR	GA 0261/2002
2005	ISO 45001 (antes OHSAS 18001)	Sist. Gestión Seguridad y Salud	AENOR	SST 0014/2005
2007	EMAS (*)	Reglamento Europeo de Ecogestión-Ecoauditoría	AENOR	VM 09-008
2010	SGE 21	Sist. Gestión Ética y RSC	TÜV	103/10
2018	SIGOS	Sist. Gestión Organización Saludable	AENOR	ES 0003/2019

(*) En el área de servicios (recogida RSU, limpieza viaria y jardinería).

Los certificados emitidos por AENOR se pueden verificar en la página web www.aenor.com

El certificado en materia de gestión ética y responsabilidad social corporativa (SGE21 certificado por TÜV) se puede comprobar en www.foretica.org.

De forma sistemática en todos los proyectos de obras y servicios ejecutados por la empresa se establece un plan de calidad que busca el cumplimiento de las condiciones del cliente.

En el caso de las obras de construcción, además, el plan de calidad es la herramienta para asegurar que la ejecución de las mismas es acorde con la normativa aplicable en materia de calidad y seguridad, de forma que, al ponerlas a disposición de los usuarios, estén en perfectas condiciones de uso.

Como parte de la documentación de carácter general creada para la organización de la calidad y el resto de aspectos relacionados, se dispone de un manual de gestión integral, en el cual se recogen aspectos de calidad, medio ambiente, responsabilidad social corporativa y seguridad y salud. Dicho manual analiza todos los procesos de la empresa y su vinculación con los diferentes grupos de interés.

Estos procedimientos se complementan con un código ético de conducta destinado a regular, entre otras, las relaciones con sus clientes de forma que se salvaguarde en todo momento los principios de gestión ética en referencia a la gestión de clientes.

Los principios para el desarrollo de las actividades del Grupo Melchor Mascaró se establecen en la política en materia de gestión ética y responsabilidad social que está integrada en la política de gestión integral de la entidad, así como en su código ético y los procedimientos internos de la empresa.

De igual forma, las políticas de gestión de calidad, de medio ambiente y de seguridad y salud en todos los ámbitos, están incluidas en la política de gestión integral de la empresa.

Para desarrollar tanto la política de gestión integral, como el código ético y los procedimientos internos de la empresa, se han establecido instrucciones de proceso para las diferentes actividades desarrolladas por la empresa, de forma que se establezcan los estándares de calidad, medio ambiente o seguridad y salud, las funciones y responsabilidades de los diferentes implicados y los indicadores de gestión establecidos.

Para poder desarrollar toda la sistemática de gestión descrita, se cuenta con un plan de formación para el personal de la entidad.

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

La organización cuenta con procedimientos internos para identificar los principales elementos que puedan afectarla, de forma que periódicamente se realiza un análisis de los riesgos y oportunidades que afectan a todos los procesos de la organización.

Uno de los factores que puede afectar a la entidad en materia de sostenibilidad es que no tiene actividades ni proveedores directos en países en vías de desarrollo, por lo que el mero cumplimiento normativo asegura unos estándares de protección de los derechos humanos adecuados.

Otro factor relevante en materia de sostenibilidad es que la entidad tiene un alto impacto medioambiental en una doble vertiente, por un lado, gestiona servicios medioambientales con el fin de dar un correcto tratamiento a posibles impactos de la sociedad en general, como puede ser la depuración de aguas o la gestión de residuos. Y por otro lado, la actividad de construcción tiene un elevado impacto sobre el territorio, que además en nuestro contexto es limitado al tratarse de una isla, y genera elevados consumos de materias primas y energía, que se traducen en emisiones de efecto invernadero.

En función del contexto de la organización, se analizan los riesgos y oportunidades que le puedan afectar de manera directa e indirecta, los cuales se analizan de manera sistemática en función de cada proceso.

Para la determinación del nivel de riesgo de cada proceso, teniendo en cuenta el principio de precaución, se han tenido en cuenta, en primer lugar, los resultados esperados de cada uno de los procesos y subprocesos asociados. Otro de los elementos para la gestión de los riesgos y oportunidades es la gestión de quejas y reclamaciones por parte de los diferentes grupos de interés. Así como el análisis de sus necesidades y expectativas.

Se considera como relevante para la determinación del nivel de riesgo el número de personas implicadas en el proceso, el nivel jerárquico de las personas más directamente relacionadas con el mismo, la frecuencia con que es esperable que se produzca un error en base a la experiencia, la existencia de sistemas de control, el coste monetario estimado, el tipo de proceso que sea (proceso de soporte, de mejora o proceso clave) y la afición a la imagen de la empresa ante los diferentes grupos de interés.

Los riesgos relevantes identificados en la organización, han sido:

PROCESO	RIESGO
Gestión de personas	Incomparecencia a los reconocimientos médicos por parte de la plantilla
Mejora continua	Errores en comunicación a administración o representantes trabajadores (*)
Estudios y contratación	Errores en la redacción de la oferta económica
	Volatilidad de los precios de materiales y energía que pueden afectar al equilibrio económico de la oferta
	Errores en la valoración de la oferta por parte de la administración en caso de concurso público (*)
	Incumplimiento de contratos
Ejecución de obra (subprocesos: Obra Civil/ Infraestructuras, Edificación y Otros Proyectos)	Errores de ejecución que pueden afectar de manera crítica a la obra (*)
Ejecución de obra (subproceso: Obra Civil/ Infraestructuras)	Afección a la seguridad de terceras personas ajenas a la obra (*)
Ejecución de obra (subprocesos: Edificación)	Incidentes graves de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de la obra
Ejecución de obra (subprocesos: Otros Proyectos)	Exposición a amianto en trabajos de retirada de personal propio y externo (*)
Prestación servicios (subproceso: Recogida y gestión residuos)	Residuos sin recoger en vía pública
Prestación servicios (subproceso: Limpieza viaria)	Incumplimiento de periodicidad del programa de limpieza viaria
	Generación excesiva de ruido en maquinaria de limpieza
Prestación servicios (subproceso: Gestión puntos verdes)	Incidentes con usuarios de las instalaciones
Prestación servicios (subproceso: jardinería y paisajismo, Recogida y gestión residuos, Limpieza viaria, Gestión puntos verdes)	Otros incumplimientos de servicio
Prestación servicios (subproceso: Gestión y manto. EDAR)	Parámetros físico químicos de agua tratada incorrectos (*)

Todos los riesgos se consideran a corto y medio plazo. Los riesgos marcados con (*) se consideran también a largo plazo.

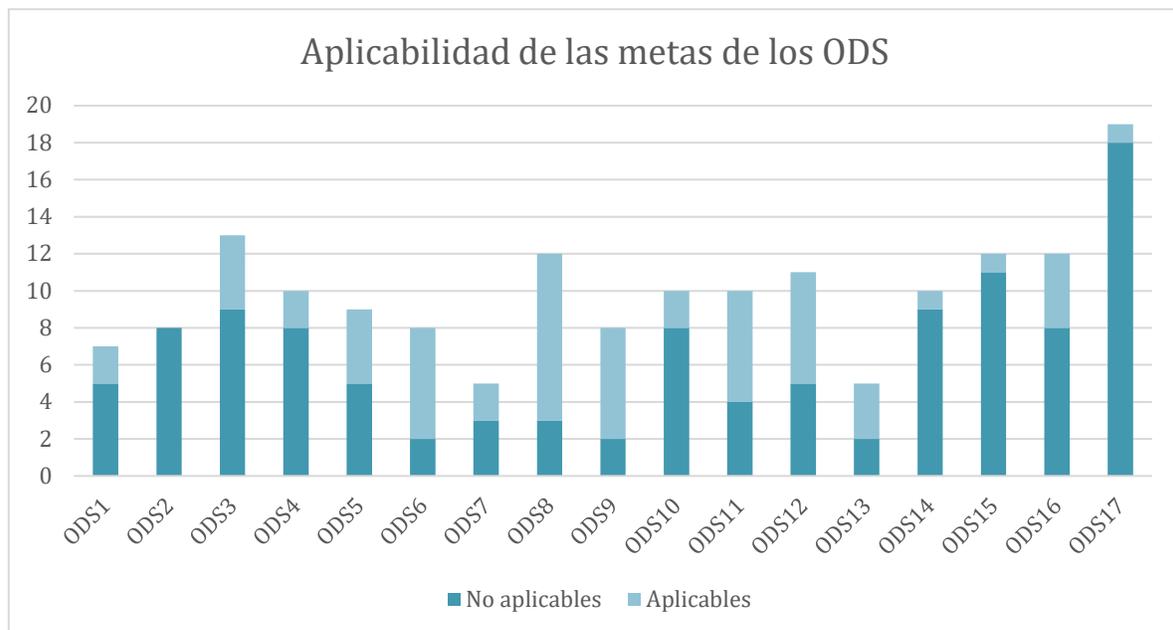
Los procesos de la empresa han adaptarse a los posibles cambios en el contexto de la misma. Para determinar qué factores influyen de forma significativa en el contexto de la organización, se realiza, según los procedimientos internos de la empresa, un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, en el cual han participado diferentes responsables de la organización.

Toda esta información se ha incorporado al plan estratégico de la organización, desarrollando diferentes objetivos operativos durante el periodo de vigencia del mismo. El objetivo ha sido el de potenciar los puntos fuertes, prevenir posibles amenazas, paliar debilidades internas y desarrollar las diferentes propuestas de mejora contempladas en las líneas estratégicas de la organización.

Para la elaboración del análisis se han tenido en consideración entre otras fuentes: Revisión anual del sistema de gestión; Informes de auditoría interna; Informes auditoría externa; Encuesta de clima laboral; Informe de indicadores; Auditoría contable; Investigación económica; Encuestas a clientes; Investigación tecnológica en diversos ámbitos; Comparativa con el sector o necesidades de formación.

También se ha valorado los riesgos y oportunidades asociados a cada uno de los procesos internos de la empresa, según se ha descrito anteriormente.

Por otra parte, se han tenido en cuenta las metas que desarrollan los objetivos de Desarrollo Sostenible, en función de su posible aplicación a la empresa, basada en su contexto:



La Alta Dirección participa en la elaboración de las líneas estratégicas, que engloban todos los aspectos de negocio, incluidos los sociales y medioambientales. La aprobación de las líneas estratégicas es competencia de los cuatro hermanos Mascaró, que conforman la Alta Dirección. De igual forma, aprueban los objetivos operativos de la organización, así como las declaraciones sobre valores de la organización, recogidos en las diferentes políticas de gestión.

En base a toda la información obtenida, se han establecido las líneas estratégicas para el periodo 2020-2023, que se ha prorrogado durante el 2024, según aparecen a continuación, las cuales están vinculadas a las líneas establecidas en el anterior plan estratégico operativo:



Las líneas estratégicas se desarrollan en el programa de gestión anual donde se marcan objetivos operativos concretos para desarrollarlas mediante:

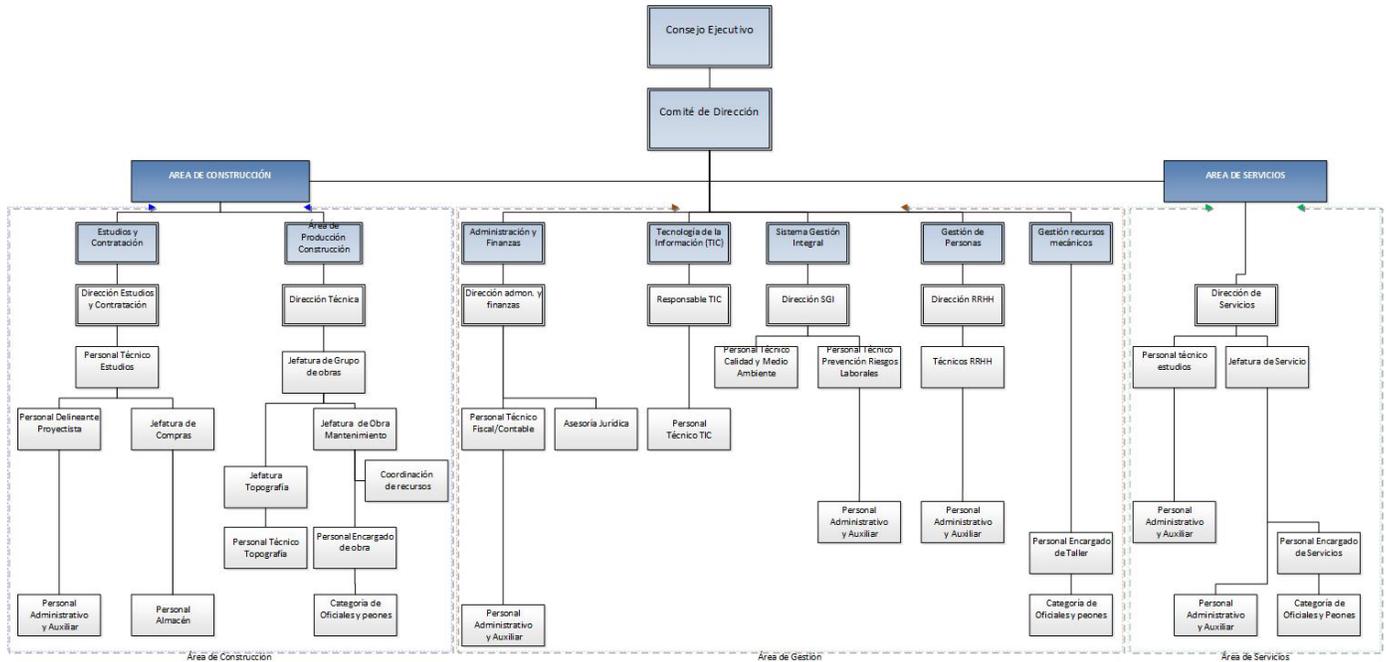
Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

Organigrama



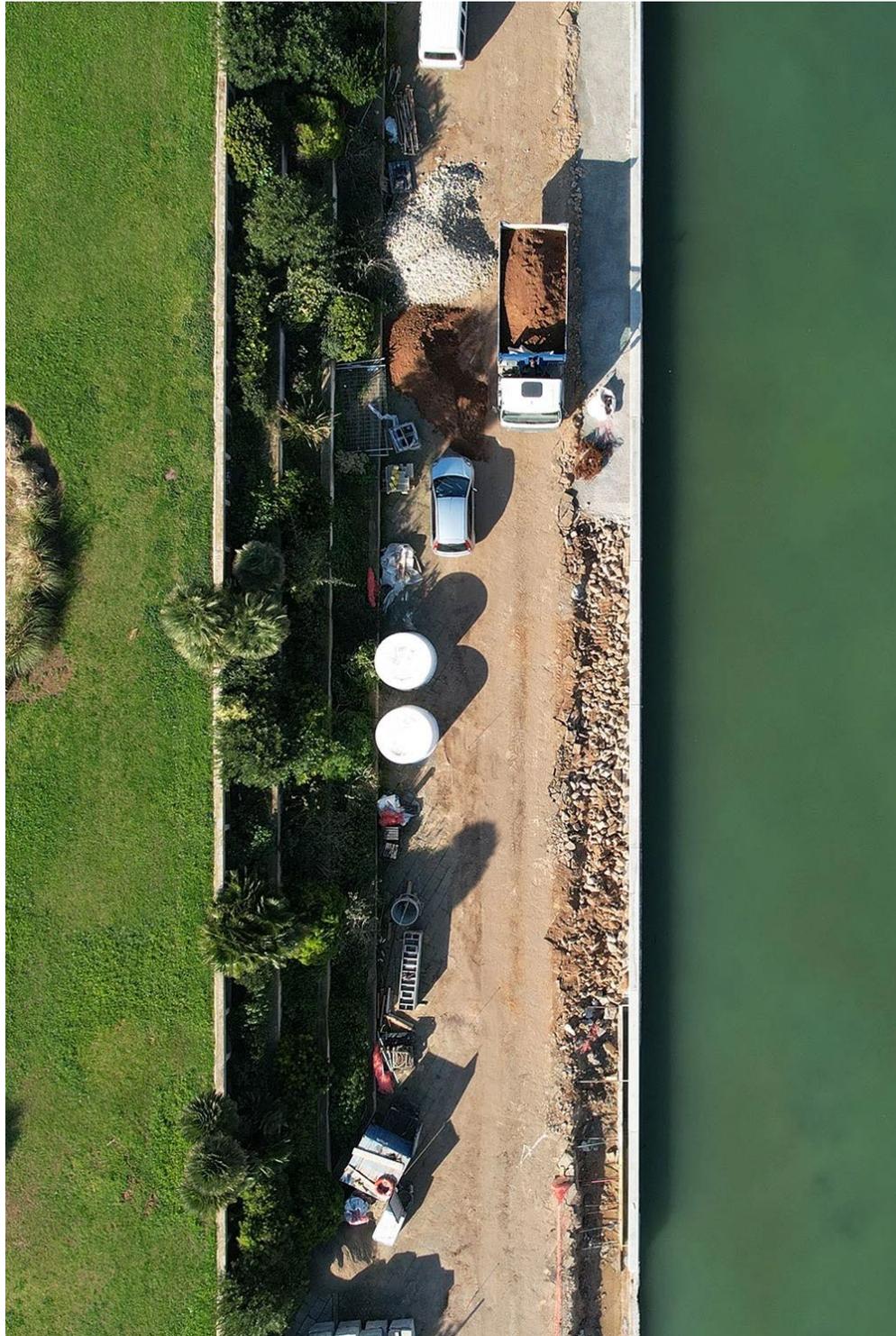
OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Melchor Mascaró S.A.U. está asociada a la Red Española del Pacto Mundial, y ha integrado en sus objetivos operativos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, evaluando el impacto en los mismo de forma anual.

MÁS INFORMACIÓN

<http://www.melchormascaró.com/>
sostenibilidad@melchormascaró.com

METODOLOGÍA



La presente memoria, está basada en una metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

El Grupo Melchor Mascaró ha elaborado su memoria desarrollando los siguientes pasos:



1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad:

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

El Grupo Melchor Mascaró ha definido sus grupos de interés distinguiendo dos niveles de actuación: El primer nivel incluye a todos los grupos de interés vinculados con la organización mediante una relación contractual y afectados por las decisiones estratégicas (Clientes, empleados, socios y proveedores).

En el segundo nivel aparecen aquellos que se pueden ver afectados por las decisiones estratégicas de la organización e influyen en ella, pero no tienen una relación directa, como la administración pública, o la sociedad en su conjunto.



En cada uno de los diferentes grupos de interés se han diferenciado subcategorías, según aparecen representadas en el gráfico anterior.

Una vez identificados los grupos de interés y clasificados en el nivel correspondiente, se concretado las necesidades y expectativas de cada uno de ellos, que se revisa anualmente durante la revisión anual del sistema de gestión por parte de la dirección, así como los mecanismos de relación y comunicación que existen entre cada grupo y la organización.

Como parte del proceso de evaluación del impacto de los procesos desarrollados por la empresa en los grupos de interés, se ha elaborado una identificación de los vínculos entre cada proceso y los diferentes grupos de interés identificados.

Proceso	Clientes	Empleados	Socios	Proveedores	Administración	Sociedad
“Planificación Estratégica”	X	X	X	X	X	X
“Estudios y Contratación”	X		X			X
“Ejecución de Obras”	X	X	X	X	X	X
“Ejecución de los Servicios”	X	X	X	X	X	X
“Mejora Continua”	X	X	X	X	X	X
“Gestión de Personas”	X	X	X	X	X	X
“Coordinación de Recursos”	X	X	X	X	X	X
“Gestión Proveedores”	X		X	X	X	X
“Económico Financiero”	X		X	X	X	X
“Mantenimiento”	X		X		X	X

Para la elaboración de la presente memoria los grupos de interés no colaboran en la edición de la misma, si bien participan mediante acciones encaminada a la identificación de las necesidades y expectativas de todos ellos para la determinación de los impactos, y se aporta información recopilada de los mismos.

2. Identificar los impactos positivos y negativos tanto reales como potenciales

Los impactos pueden ser reales o potenciales, negativos o positivos, de corto o largo plazo, intencionados o no intencionados, y reversibles o irreversibles. Estos impactos son indicativos de la contribución, negativa o positiva, de la organización al Desarrollo Sostenible.

Para identificar los posibles impactos, se han considerado factores internos y externos de la organización tales como:

- La misión, visión y valores recogidos en la política de gestión integral, así como las líneas estratégicas del Grupo Melchor Mascaró, basadas en el análisis del contexto de la organización.
- Las necesidades y expectativas identificadas en cada uno de los grupos de interés que mantienen relación directa con la entidad, lo que permite una influencia evidente en dichos grupos (Clientes, Socios, Empleados y Proveedores).
- Las expectativas de la sociedad, de los sectores en los que opera la entidad, y del resto de grupo de interés que, sin tener una vinculación directa con el Grupo Melchor Mascaró, pueden verse influenciados por las decisiones estratégicas del mismo o pueden tener alguna influencia en la adopción de las mismas.
- La información recabada por la organización a través de los contactos con los diferentes grupos de interés, ya sea directamente o mediante la participación en asociaciones empresariales.
- El análisis y seguimiento de la prensa, para recabar información del entorno o de la valoración de la propia empresa.
- El análisis de riesgos y oportunidades del entorno en el que opera, en especial para la identificación de impactos a largo plazo.
- La información disponible sobre los impactos en materia económica, social y ambiental del Grupo Melchor Mascaró, en relación a los estándares de referencia del Global Reporting Initiative.
- Las obligaciones legales en materia de reporting que pueda tener la empresa.

3. Priorizar los impactos en función de su relevancia:

Una vez definidos los impactos de diversa índole que pueden afectar a la organización, se procede a priorizarlos.

Para ello se trabajó en dos sentidos, por una parte, se valora la implicación de cada uno de los impactos en base a los aspectos económicos, ambientales y sociales, y por otra, se valora la relevancia de dichos impactos en base a la gravedad o la escala del impacto evaluado.

Con el fin de considerar la doble materialidad en base a la perspectiva financiera y de impacto sobre personas y medio ambiente, se valora la repercusión de cada impacto en materia económica, ambiental y social por parte del personal experto de la empresa. Cada impacto puede tener repercusión en todos o parte de los ítems. En función de si la repercusión es más o menos directa, se valora dicho impacto, y su importancia se establece mediante la suma de las importancias relativas en cada aspecto.

En relación a la relevancia del impacto, se trata en base a diferentes aspectos, que se categorizan según un sistema estandarizado. Estos aspectos son si el impacto es positivo o negativo, ponderando con mayor relevancia los aspectos negativos, y estableciendo una categoría intermedia para aquellos impactos que puedan valorarse de ambas formas.

A continuación, se valora el alcance o ámbito del impacto, en función del número de personas que puedan verse afectadas directamente o en base a la extensión territorial. A mayor número de personas afectadas o mayor extensión, mayor preponderancia tendrá el impacto.

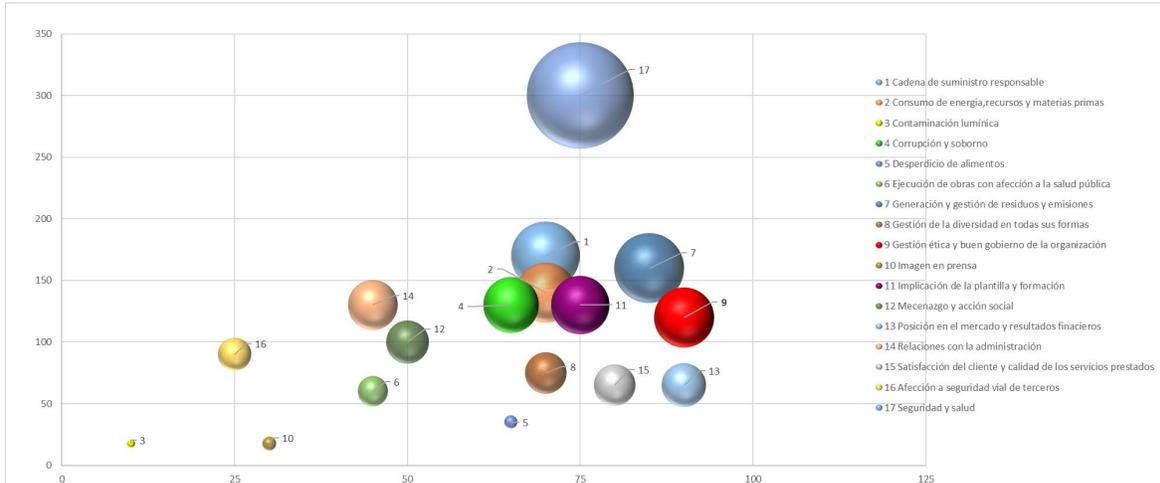
Por último, se valora la probabilidad de que el impacto se materialice, ya sea a corto, medio o largo plazo. El valor de probabilidad se incrementa en función de la posibilidad de la materialización del impacto.

Los valores obtenidos tras este proceso se suman, y se ponderan en función de otros dos criterios que son multiplicativos: La reversibilidad o no del impacto, por una parte, y la afección de mismo, ya sea directamente o de manera indirecta, a los Derechos Humanos.

Este último valor ponderado es el que nos da la relevancia del impacto, y en base a la misma y a la repercusión en aspectos económicos, sociales y ambientales, se valora la materialidad de cada uno de los impactos para la organización. Para la valoración de la materialidad, se toma el producto de ambos factores, y se consideran que superan el umbral de materialidad aquellos impactos que superan los 5.000 puntos de valoración.

4.- Establecer la matriz de materialidad

En base a las premisas expuestas, se ha elaborado la matriz de materialidad para valorar los temas a incluir en el presente informe.



En el eje vertical aparece reflejada la repercusión del impacto en los aspectos económicos, ambientales y sociales, el eje horizontal representa la relevancia de cada impacto, considerando los factores de tipo de impacto, alcance, probabilidad de materialización, reversibilidad del impacto y afección a Derechos Humanos. El área de cada una de las burbujas que representa un impacto está directamente relacionada con la materialidad de dicho impacto.

El resultado obtenido ha permitido establecer los aspectos materiales tratados en la presente memoria se resumen en:

1. Satisfacción del cliente y calidad de los servicios prestados.
2. Implicación de la plantilla y formación.
3. Seguridad y salud.
4. Gestión de la diversidad en todas sus formas.
5. Cadena de suministro responsable.
6. Gestión ética y buen gobierno de la organización.
7. Posición en el mercado y resultados financieros.
8. Relaciones con la administración.
9. Corrupción y soborno.
10. Mecenazgo y acción social.
11. Generación y gestión de residuos y emisiones.
12. Consumo de energía, recursos y materias primas.

ANÁLISIS



Cada uno de los aspectos materiales recogidos en la presente memoria se presenta, tal y como se explica en el apartado de metodología, desglosado en función de los desafíos más significativos identificados en relación a cada uno de los grupos de interés.

Los datos aquí presentados son tratados por la Alta Dirección de la organización, que participa en la definición de los grupos de interés y en la detección y valoración de los posibles impactos.

Por otra parte, esta memoria es aprobada por el Consejo de Administración.

Toda la información que se desglosa a continuación está basada en la adopción de criterios técnico/legales para la elaboración de la memoria:

Cumplimiento estándares Informe de Progreso: El Informe de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, está planteado en términos de medición del progreso en materia de sostenibilidad. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios. La medición del progreso en la implantación de los 10 Principios se encuentra detallada al final de la memoria a través de todos los indicadores GRI reportados.

Estándar GRI: Todos los datos aportados en presente informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI. Nuestros sectores de actividad no cuentan con Estándares Sectoriales de aplicación a fecha de redacción de la memoria. En el caso de las Actividades de minería, se ha publicado un estándar obligatorio a partir de 2026. Se utiliza el GRI 1: "Fundamentos" de 2021

Cumplimiento Ley 11/2018 relativa al publicación de información no financiera. La memoria se ha elaborado para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. La información recogida se ha elaborado utilizando los estándares GRI y el pacto Mundial como marco de referencia.

GRUPO DE INTERÉS
CLIENTES



SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS

Para nuestros clientes las principales expectativas identificadas son la calidad del servicio, la competitividad de nuestras ofertas económicas, el cumplimiento de los plazos de ejecución, la respuesta ante situaciones imprevistas y la disponibilidad de servicios complementarios, por las distintas áreas de actividad y el gran parque de maquinaria disponible.

Para valorar la satisfacción del cliente, se utiliza una sistemática de encuestas anuales. Como resultado final de las encuestas de satisfacción, se valora la satisfacción global del cliente en relación a los servicios o proyectos desarrollados. Durante la valoración por parte de la dirección de la satisfacción del cliente, además, también se analizan las posibles reclamaciones, así como el "feedback" que el cliente pueda aportar mediante relaciones "informales" con la alta dirección.

En el caso de los diferentes ítems valorados en las encuestas de satisfacción, se considera que todos ellos deben superar un objetivo de satisfacción del 70%.

Por otra parte, la organización puede asumir contractualmente con algunos clientes la realización de auditorías por su parte en nuestros servicios e instalaciones.

A continuación, aparecen reflejados los valores de satisfacción de los clientes en el área de construcción y en el área de servicios en base a los ítems ya comentados.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado 15 encuestas de satisfacción de cliente en el área de construcción. La media de los resultados obtenidos presenta unos valores muy similares a los registrados en el ejercicio anterior.



Durante el ejercicio 2024 se han realizado 14 encuestas de satisfacción de cliente en el área de servicios. La media de los resultados obtenidos es muy similar a la de años anteriores. Cabe destacar que la empresa dispone de procedimientos para gestionar los distintos canales de comunicación en función del grupo de interés a quien vaya dirigido.



En el caso de los clientes, además de la realización periódica de las encuestas de satisfacción, se mantienen reuniones periódicas tanto en la prestación de servicios como en la ejecución de obras para tratar la evolución de los diferentes proyectos, se dispone de comunicaciones escritas entre los responsables técnicos de la empresa y los diferentes clientes, en el caso de las ofertas públicas se tiene como referencia el pliego de condiciones de dicha oferta, o en el caso de las obras de construcción, tanto públicas como privadas, el proyecto de ejecución aprobado.

Se ha practicado desde siempre una política de máxima colaboración en la satisfacción de las necesidades del cliente, mediante el estudio de los proyectos presentados con el fin de detectar áreas de mejora y proponer variaciones que puedan suponer una mayor satisfacción en la ejecución de los mismos.

Desde la empresa siempre se ha valorado la satisfacción del cliente, y se han mantenido relaciones comerciales con clientes durante largos periodos de tiempo, basadas en la confianza mutua. Por ello, en las obras y servicios ejecutados por Melchor Mascaró siempre se dispone de un interlocutor con perfil técnico para atender a las quejas, sugerencias y peticiones de los clientes.

Actualmente no se dispone de un registro unificado de dichas peticiones, quejas o reclamaciones, siendo controladas en cada caso por el técnico responsable del proyecto.

No existe un objetivo numérico, pero se pretende dar respuesta en todos los casos a las incidencias comunicadas por los clientes.

Se ha de considerar que la empresa tiene una trayectoria de más de 50 años, durante la cual se ha mantenido una relación directa con muchos de los clientes privados, así como con los técnicos de las diferentes administraciones para las que se ha prestado servicio, buscando siempre la creación de relaciones de confianza perdurables en el tiempo.

Fruto de esta visión, con diversos clientes se mantiene una relación comercial continuada a lo largo de los años. En el periodo 2002-2024, ha habido 357 clientes que han trabajado con nosotros 5 o más años, ya sea de manera consecutiva o alterna, lo que supone una facturación en dicho periodo de casi 1.216 millones de euros.

Distribución de facturación vs. Años de relación



La relación continuada con clientes durante más de 5 años supone más de un 72 %, de los cuales la duración de más de 10 años supone un 46%. Este dato demuestra la fidelidad de nuestra clientela, ya que aumenta ligeramente respecto a años anteriores.

Como parte de la sistemática de gestión de la empresa, durante el ejercicio 2024 se han superado cuatro auditorías en los meses de enero, mayo, junio y septiembre todas ellas de manera satisfactoria. Estas auditorías están basadas en estándares reconocidos, e incluyen auditorías internas y externas.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE

El Grupo Melchor Mascaró incluye en su código ético de conducta aspectos relativos a la salvaguarda de la información de los diferentes grupos de interés, de forma que se complemente con la política de seguridad de la información, con especial atención a la confidencialidad debida a toda la información de los proyectos desarrollados para nuestros clientes.

Para integrar todos estos aspectos en la entidad, la política de gestión integral está disponible en la web de la organización, al igual que la política de seguridad de la información, y se entrega a todo el personal de nueva incorporación junto con el manual de entrada de la organización. Además, las políticas se encuentran expuestas en los diferentes lugares de trabajo de la empresa.

Se dispone de documento de seguridad en materia de protección de datos personales, el cual es revisado de forma periódica para asegurar su vigencia y adaptar los diferentes cambios normativos en estos aspectos. Se dispone de correo electrónico para la comunicación de cualquier incidencia en materia de protección de datos. lopd@melchormascaró.com

Por otra parte, en materia de cumplimiento legal, se dispone de un canal de denuncias (canaldedenuncias@melchormascaró.com), con el fin de contar con un mecanismo independiente y confidencial para recibir información sobre desviaciones de la gestión de la empresa en cualquier materia, puede utilizarse para comunicar cualquier incidencia en materia de protección de la información sujeta al RGPD y la LOPD o a cualquier otra información confidencial del cliente.

No se han recibido comunicaciones o denuncias en materia de protección de datos o a través del canal de denuncias en relación a clientes en el año 2024.

En general, Melchor Mascaró trata con clientes tipo administración pública o grandes promotores, si bien en sus acciones tiene impacto sobre diferentes usuarios que no son clientes directos de la organización.

GRUPO DE INTERÉS
EMPLEADOS



NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y PARTICIPACIÓN DE LA PLANTILLA

Todo el personal del Grupo Empresarial está sujeto a convenio colectivo sectorial. En la organización, son de aplicación los siguientes convenios:

- Convenio colectivo sectorial del sector de la construcción.
- Convenio del sector de la jardinería.
- Convenio de oficinas y despachos.
- Convenio colectivo estatal de las industrias de captación, elevación, conducción, tratamiento, distribución, saneamiento y depuración de aguas potables y residuales
- Convenio del sector de saneamiento público, limpieza viaria, riegos, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado y Convenio Autonómico de limpieza viaria y recogida de residuos.

Todo el personal recibe su salario en base al convenio de aplicación, incluyendo la posibilidad de cobrar pluses por desplazamiento, o dietas si se cumplen las condiciones estipuladas en la normativa.

No se cuenta con remuneraciones basadas en objetivos, ni otros conceptos extra salariales en ninguna categoría. En cuanto a planes de pensiones, a principios del año 2024 la mesa de Convenio Sectorial de Construcción a nivel estatal ha aprobado la creación de un plan de pensiones aplicable a todo el personal adscrito a dicho convenio.

Como principal herramienta para dar a conocer entre el personal el convenio de aplicación, el manual de entrada está personalizado en función del área de negocio y contempla requisitos específicos de cada tipo de actividad, y se puede complementar con otra información en el momento de la incorporación.

Todos los puestos de trabajo presentes en la organización cuentan con un documento de descripción de los mismos, la "ficha de puesto de trabajo", en la cual constan los requisitos académicos, las funciones y responsabilidades, así como la dependencia jerárquica del puesto en relación al organigrama de la empresa.

El 100% del personal de la empresa está cubierto por los diferentes convenios colectivos de aplicación en función del sector en el que desempeña sus funciones.

La empresa cuenta con representación sindical en los diferentes sectores de producción en los que interviene. Son de aplicación diferentes convenios colectivos generales, y en determinados casos, convenios de ámbito autonómico que pueden regular las tablas salariales o la jornada laboral anual.

En relación a las elecciones sindicales, la empresa pone a disposición de los trabajadores las instalaciones que sean necesarias para llevarlas a cabo, al igual que para la realización de cualquier otra actividad sindical que se solicite.

En función de la plantilla media de cada área productiva de la empresa, se cuenta con representantes de los trabajadores o comités de empresa, con los cuales se mantienen reuniones periódicas para tratar de todos los aspectos que afectan a la plantilla.

Empresa (Convenio)	Representación
Melchor Mascaró (Recogida RSU y Limp. Viaria)	Delegados de personal / Comité de empresa
Melchor Mascaró (Jardinería)	Delegados de personal
Melchor Mascaró (Construcción)	Comité de empresa
Melchor Mascaró (Depuración agua)	Delegados de personal
Melchor Mascaró (Oficinas y despachos)	No se han promovido elecciones sindicales
Net i Fresc (Recogida RSU y Limp. Viaria)	Delegados de personal
Mascaró Martorell Grup	No aplica legalmente
Gravera Sa Torre	No aplica legalmente

En el caso de las contratas de servicios de recogida de RSU y limpieza viaria, así como de jardinería, se cuenta con delegados de personal de manera general, y en dos de las contratas de recogida de RSU, al disponer de tres representantes sindicales, se cuenta con comité de empresa.

Aquellas empresas o actividades con menos de 6 trabajadores no cuentan con representación sindical según normativa española.

Además de esta representación de carácter general, se dispone de un Comité de Igualdad, el cual está integrado por representantes de las diferentes actividades de la empresa, según lo estipulado por la legislación, y en el caso de Melchor Mascaró construcción, se cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, para tratar temas relacionados directamente con aspectos de prevención de riesgos laborales.

Desde el 2023, además, se cuenta con un Comité de Ética y Sostenibilidad, con representación de la plantilla y la empresa, con el objetivo de promover acciones en materia de sostenibilidad.

En el resto de casos, en cada centro se cuenta con uno o varios delegados de personal que además asumen funciones de delegado de prevención para tratar aspectos relacionados con la seguridad y salud.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Anualmente se elabora un plan de formación con el objetivo de detectar necesidades de actualización y formación entre el personal de la organización, así como para dar cumplimiento a los objetivos en diversos ámbitos, como la promoción de la seguridad y salud, o la concienciación en aspectos ambientales. Este plan de formación incluye la valoración de por parte de los implicados de su experiencia, así como la evaluación de la idoneidad de la formación recibida.

Para establecer el plan de formación anual, se consensuan las necesidades detectadas entre el departamento de RRHH y los responsables de cada departamento y área de la empresa para dar respuesta a dichas necesidades. Así como a los cambios normativos o nuevos requisitos de clientes.

Este plan es dinámico y puede complementarse a lo largo del ejercicio en función de ofertas formativas externas o de la detección de nuevas necesidades.

En el año 2024 se han realizado 80 acciones de formación diferentes en la organización.

Gran parte de la formación impartida se lleva a cabo con medios propios de la entidad, de forma que tanto la temática como la organización de las mismas se ajusta de forma más adecuada a la realizada de la organización.

La sistemática para detectar las necesidades formativas que después se plasman en el plan de formación anual está abierta a todos los responsables de departamento, de forma que puedan indicar necesidades detectadas o emergentes en la formación del personal con dependencia jerárquica directa.

En cada caso, la formación del personal de la empresa se ajusta a lo que pueda disponer el convenio colectivo de aplicación.

Es especialmente relevante en el caso del sector de construcción, y así, por ejemplo, se dispone de acreditación por parte de la Fundación Laboral de la Construcción, nº 0605090585, para la impartición de la formación reglada conforme al convenio colectivo sectorial del Sector de la Construcción

Durante el ejercicio 2024, ha recibido formación un total de 371 personas, contando con el personal eventual, por lo que se considera que el 48,06% de la plantilla ha recibido formación durante el periodo.



De media, cada trabajador ha recibido 6,46 horas de formación durante el año 2024.



Durante el 2024, las acciones formativas se han centrado sobre un menor número de personas. Si bien el número de horas de formación ha aumentado respecto al año anterior.

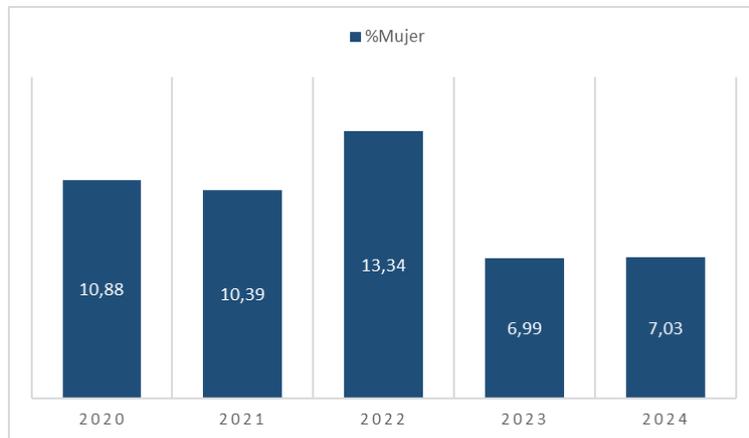
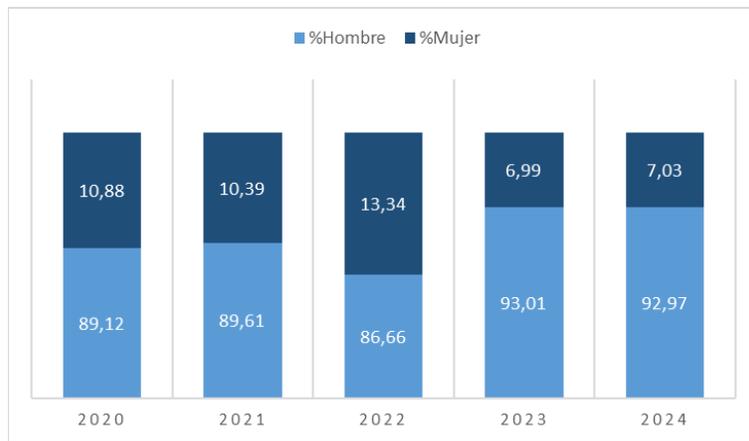
La distribución de horas de formación por categorías y género se puede observar a continuación:

	Masculino	Femenino
Horas de formación	Hombre	Mujer
Personal Técnico	528,00	87,50
Personal Administrativo	1,25	0,25
Mandos Intermedios	683,75	4,50
Personal Productivo	1012,00	79,50
Total por género	2225,00	171,75
Total Horas formación	2396,75	

En total se han impartido 2396,75 horas de formación a la plantilla del grupo Melchor Mascaró.



La distribución del número de participantes en las distintas formaciones por géneros, se observa a continuación:



En el año 2024 aumenta ligeramente la formación impartida a mujeres referente al 2023.

El objetivo de promocionar la formación femenina está contemplado en el Plan de Igualdad. Dicha planificación es flexible, para adaptarse a nuevos requerimientos que puedan surgir durante el año, a solicitudes de formación por parte de cualquier trabajador, o a la disponibilidad de formaciones externas que puedan ser de interés.

El manual de entrada es el primer contacto entre el personal de nueva incorporación y la empresa, y por ello, se incluye en el mismo la información relativa a la gestión de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de su labor, así como se incluye un directorio para que pueda acceder de forma más sencilla al personal de gestión de la organización. En el 2024 se han entregado 185 manuales de entrada al personal de nueva incorporación

Además de los aspectos de gestión ética, en el Grupo Melchor Mascaró se apuesta por la concienciación ambiental del personal.

Las políticas de gestión de medio ambiente en todos los aspectos, están incluidas en la política de gestión integral de la empresa, la cual es pública, y requiere de la colaboración de toda la plantilla para poder ser llevadas a término.

Para dar a conocer las buenas prácticas ambientales, se dispone de diversos mecanismos, tales como difusión en redes sociales, manuales de buenas prácticas, trípticos y cartelería en las instalaciones.

Durante el año 2024 se han llevado a dos acciones de concienciación ambiental dirigida a 44 personas.

Además de las campañas de sensibilización directa para el personal de la empresa, en las obras de construcción, las cuales pueden tener un impacto ambiental muy importante, y en las cuales una parte significativa del personal puede ser subcontratado, se utiliza cartelería de concienciación en materia ambiental con un componente muy gráfico para evitar barreras idiomáticas o culturales.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD

Los aspectos relativos a la seguridad y salud en el trabajo están incluidos en la política de gestión integral de la organización. El código ético de conducta, además, establece el cumplimiento de todos los aspectos relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores de la organización, así como de proveedores y subcontratistas, o de terceras personas que puedan verse afectadas por el desarrollo de la actividad de la empresa.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se cuenta con una gran cantidad de normativa regulatoria. Se dispone de mecanismos de control del cumplimiento normativo en materia de PRL, que se evalúan de forma anual para asegurar su seguimiento.

Para asegurar la integración de la cultura preventiva en todas las líneas jerárquicas de la empresa, así como en todos los procesos desarrollados, en los procedimientos internos se establezcan los estándares seguridad y salud, así como las funciones y responsabilidades de cada persona que interviene en dicho proceso.

Dichos procedimientos se encuentran integrados con el resto de normas de gestión implantados en la empresa, de forma que se configure un sistema de gestión integral que asegure la implantación de la prevención en todas las actividades desarrolladas por la entidad.

Como parte de los procedimientos implantados en la organización, se han desarrollado diversos protocolos de actuación para dar respuesta a situaciones específicas.

Desde el año 2009 se dispone de protocolo en materia psicosocial. Durante el año 2024 se ha activado en 1 ocasión.

El protocolo psicosocial tiene como objeto establecer un método que, con las debidas garantías y tomando en consideración la persona y los derechos que le son inherentes, sea capaz de prevenir, identificar y solucionar situaciones de conflictos psicosociales en la empresa.

Entre dichos conflictos se encuentran las situaciones de acoso laboral (mobbing o bullying), el acoso sexual o el acoso por razón de sexo. En el año 2022, se adoptó un nuevo protocolo relacionado con el psicosocial, destinado a la prevención y tratamiento de posibles situaciones de acoso sexual o por razón de sexo, en línea con los cambios normativos en materia de libertad sexual. Durante este año 2024 se ha activado en 1 ocasión en un servicio de la entidad.

Por otra parte, en el año 2010 se creó el protocolo de actuación en caso de maternidad y lactancia. Dicho protocolo pretende establecer las bases para proteger la salud de las mujeres embarazadas y sus hijos, así como dar cobertura a las situaciones de lactancia materna. En base a dicho protocolo, la empresa realiza los trámites necesarios en caso de una situación de trabajo incompatible con el estado de la embarazada. En el año 2024 se han tramitado 6 expedientes de riesgo por embarazo por este motivo.

Además, se cuenta con protocolo para control de alcoholemia y drogodependencias, para dar cobertura a las actuaciones de la empresa frente a estos problemas y asegurar un trato equitativo para el personal. Durante el 2024 no se ha tenido que activar.

Todos los protocolos enumerados han sido aprobados por los representantes de los trabajadores de las distintas actividades de la organización.

El Comité de Gestión Ética y sostenibilidad recibe información en materia de seguridad y salud en aquellos casos en que se ha considerado que se ha vulnerado el código ético de la organización, básicamente relacionados con la aplicación del protocolo de riesgos psicosociales.

En el área de construcción, se cuenta con Comité de Seguridad y Salud, que permite la consulta y participación de la plantilla. En el resto de casos en que se cuenta con representación sindical, no es preceptivo dicho comité, y se cuenta con representantes de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral, según se ha indicado en el punto referido negociación colectiva.

Aunque existe un buzón de sugerencias, normalmente las comunicaciones sobre quejas, inquietudes o consultas de los operarios en materia de seguridad y salud llegan de forma directa al servicio de prevención mancomunado durante las sesiones de formación o durante las visitas de control a los centros de trabajo.

Como parte de los procedimientos internos de control en materia de seguridad y salud, el servicio de prevención mancomunado realiza visitas de las cuales levanta actas normalizadas.

Dichas visitas permiten verificar el cumplimiento de la organización y de sus subcontratas en diversos aspectos de seguridad y salud, y el tratamiento estadístico de las mismas permite obtener referentes objetivos sobre el desempeño en materia de seguridad y salud de la empresa en su conjunto, de los mandos intermedios y del personal técnico.

El objetivo establecido en todos los apartados revisados durante las visitas es que sea inferior al 20% de incidencias detectadas sobre el total de ítems verificados.

Además de ser un medio para controlar el desempeño de la organización en los aspectos relativos a seguridad y salud, también permiten un contacto directo con la plantilla y una comunicación fluida en ambas direcciones, basada en la política de puertas abiertas propugnada desde la dirección, como marca distintiva de la entidad.

En materia de Prevención de Riesgos Laborales, el servicio de prevención mancomunado establece de forma anual formaciones específicas para los diferentes puestos de trabajo presentes en la empresa en función de las necesidades detectadas.

En muchas ocasiones dichas formaciones se imparten por personal de la empresa, lo que también es un elemento de retroalimentación en cuanto a las necesidades y expectativas de los empleados de las empresas del grupo.

Los programas de formación anual se diseñan con el objetivo de que todo el personal participe en los mismos, en base a las necesidades detectadas, los cambios en la organización y la mejora de la competitividad y la polivalencia.

Como medida para promover la salud en la empresa, una de las acciones que se ha mantenido durante el ejercicio 2024 es la disposición de convenio con una aseguradora de salud privada, de forma que la plantilla y sus familiares se pueden acogerse al mismo de forma voluntaria con precios especiales, también se dispone de convenios con varias instalaciones deportivas para la plantilla y por otra parte se han realizado talleres en materia de nutrición sostenible abiertos a todo el personal.

Por otra parte, en el 2024 las instalaciones de la empresa en el Polígono de Son Castelló se han sumado a la iniciativa de Proyecto de Polígono Cardio Seguro, con la instalación de un desfibrilador automático en nuestras instalaciones, accesible a todo el personal del entorno, compaginado con la formación de nuestro personal para un correcto uso del mismo.



SINIESTRALIDAD

La empresa desarrolla su actividad en diversos campos, por lo que la accidentabilidad es tratada de forma diferenciada en cada una de las actividades realizadas. La práctica totalidad de los accidentes de los últimos años han sido declarados como leves, disponiendo de sistemática integrada para su estudio y prevención.

La empresa realiza un seguimiento exhaustivo de los indicadores de siniestralidad, y anualmente elabora un informe que los resume y sistematiza. En el 2024 el índice de absentismo fue del 5,33%.

Como parte del proceso de integración del concepto de empresa saludable, desde el año 2017 se realiza un seguimiento del coste directo e indirecto estimado del absentismo derivado de contingencias comunes

Dichos informes son comunicados internamente a todos los responsables técnicos para su conocimiento. Por otra parte, de forma trimestral se realiza un seguimiento y análisis de los principales indicadores de siniestralidad.

Los principales indicadores de siniestralidad se pueden ver en la siguiente tabla:

Empresa (Convenio)	Accidentes con Baja	Días de Baja	Media Trabajadores	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.
Melchor Mascaró (NV i RSU)	75,00	1850,00	291,00	257,73	24,67	141,30	3,49
Melchor Mascaró (jardinería)	7,00	84,00	38,00	184,21	12,00	108,36	1,30
Melchor Mascaró (construcción)	44,00	2039,00	387,00	113,70	46,34	65,49	3,03
Melchor Mascaró (Limpieza locales)	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melchor Mascaró (depuración de aguas)	0,00	0,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melchor Mascaró (oficinas)	0,00	0,00	26,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Net i Fresc	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mascaró Martorell Grup	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gravera Sa Torre	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	126,00	3973,00	772,00	555,64	83,01	92,03	2,90

I.I. Índice de Incidencia: Número de accidentes con baja por cada 1.000 trabajadores.

D.M. Duración Media de las bajas: Relación entre días de baja laboral y número de accidentes.

I.F. índice de Frecuencia: Número de accidentes por cada 1.000.000 de horas trabajadas.

I.G. índice de Gravedad: Número de jornadas perdidas por baja por cada 1.000 horas trabajadas.

El cálculo de siniestralidad laboral se realiza en base a los datos aportados por Mutua Balear. El cálculo de I.F. e I.G. se ha basado en una jornada anual de 1824 h/año, excepto en aquellos convenios que tienen establecida una jornada inferior.

En la siguiente tabla se puede apreciar la variación de los índices de siniestralidad en los últimos años.

Empresa (Convenio)	2022				2023				2024			
	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.
Melchor Mascaró (NV i RSU)	221,20	44,06	120,22	5,30	337,35	16,31	184,95	3,02	257,73	24,67	141,30	3,49
Melchor Mascaró (jardinería)	264,71	15,00	155,71	2,34	294,12	18,30	173,01	3,17	184,21	12,00	108,36	1,30
Melchor Mascaró (construcción)	114,21	48,78	65,79	3,21	100,80	66,61	58,06	3,87	113,70	46,34	65,49	3,03
Melchor Mascaró (depuración de aguas)	176,47	63,67	95,91	6,11	176,47	43,67	96,75	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00
Melchor Mascaró (oficinas y despachos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melchor Mascaró (limp. Locales)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Net i Fresc (Recogida RSU y Limp. Viaria)	0,00	0,00	0,00	0,00	125,00	0,00	68,53	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Mascaró Martorell Grup	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gravera Sa Torre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	157,24	40,78	88,26	3,60	191,55	31,02	108,15	3,36	163,21	31,53	92,03	2,90

Los indicadores de siniestralidad son elevados en cuanto al número de accidentes, como se desprende de los valores de I.I. e I.F., especialmente en el área de servicios, si bien la gravedad de dichos accidentes es baja, como se aprecia en los indicadores de duración media e Índice de gravedad.

Hay que considerar que el Grupo Melchor Mascaró apuesta por la continuidad de su plantilla, con un porcentaje elevado de personal fijo. Ello implica que se va produciendo un envejecimiento de la población activa de la organización, lo que supone un reto que se ha de afrontar de manera holística, tratando no solo los aspectos de salud directamente vinculados

con el trabajo desarrollado, sino también aquellos hábitos que pueden contribuir a la salud en todas sus formas.

Para tratar estos aspectos, como ya se ha indicado, se ha implantado una sistemática de gestión de empresa saludable.

La implantación de dicho sistema de gestión se considera alineada con las líneas estratégicas de la empresa, las cuales desde el 2017 tienen en cuenta los ODS, entre los que se incluye la formación y la promoción de la salud.

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

En cuanto al cumplimiento de los Derechos Humanos en relación a la plantilla propia y subcontratada, en función del convenio colectivo de aplicación, las obligaciones y derechos de los empleados pueden variar ligeramente.

Las empresas del grupo Melchor Mascaró enmarcan su actividad en la normativa aplicable en todos los casos, y en concreto en el marco de las relaciones laborales.

Todo el personal de la empresa cuenta con contrato de trabajo por escrito. Una vez firmado por las partes, en los casos en que se cuenta con representación sindical, según se ha indicado en un apartado anterior, se entrega a la misma copia de dichos contratos.

En cada caso el departamento de gestión de personas realiza el seguimiento para asegurar el cumplimiento.

Para asegurar que en la cadena de subcontratación no se vulneran estos derechos, las empresas subcontratistas y proveedoras son objeto de un seguimiento por parte de nuestra entidad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en materia laboral.

Todos los canales de comunicación se encuentran descritos en los procedimientos internos de la empresa. Como parte de dichos canales de comunicación, se cuenta con la política de puertas abiertas por parte de la dirección para que todo el personal pueda hacer llegar sus opiniones e inquietudes.

La empresa dispone de diversos medios para dar difusión a la información hacia el interior (intranet, cartelería, circulares o trípticos informativos) y hacia el exterior (página web, redes sociales, mailings, anuncios en prensa).

Durante el proceso de contratación, el nuevo personal recibe información sobre las medidas de conciliación disponibles en base al convenio colectivo de aplicación, el puesto de trabajo desempeñado y las condiciones del centro de trabajo al que será adscrito el operario.

Existen mecanismos para conocer las quejas y sugerencias de la plantilla. Si la queja o sugerencia fuera de mayor trascendencia, también el canal de denuncias de la empresa está a disposición de los trabajadores para poder comunicar cualquier incidencia en base al cumplimiento del contrato de trabajo.

Además, el Comité de Gestión Ética y Sostenibilidad, según su reglamento, ha de ser informado de las posibles desviaciones detectadas en materia de cumplimiento laboral, y actúa como garante de la correcta gestión de dichas desviaciones.

Por último y como ya se ha comentado, la encuesta de clima laboral permite conocer la opinión de la plantilla sobre la gestión de la empresa y puede aportar información muy valiosa para una correcta gestión de la plantilla.

En cuanto a la contratación de mano de obra infantil, por la regulación de nuestras actividades, la posibilidad de contar con trabajo infantil es inexistente.

En algunas de nuestras actividades, legalmente no es posible la contratación de personas menores de edad, aunque estén en edad legal de trabajar, circunstancia que se controla estrictamente.

El código ético de Melchor Mascaró, así como la política de gestión integral, rechazan expresamente el trabajo infantil, y el canal de denuncias creado en relación al cumplimiento ético permite que cualquier incidencia en este aspecto pueda ser manifestada.

Además, el manual de entrada recoge la información básica para la gestión de conflictos en la organización, de forma que el operario tenga conocimiento de dichos mecanismos desde su incorporación a la empresa, para el caso de que se encuentre en una situación que pueda considerar como poco adecuada.

En el 2024 se han entregado 185 manuales de entrada entre el personal de nueva incorporación.



La entrega del manual de entrada depende de las nuevas incorporaciones en la empresa.

NO DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y BRECHA SALARIAL

El diagnóstico y seguimiento del plan de igualdad de la empresa han sido las herramientas que han permitido avanzar en materia de igualdad de género. Además, se han suscrito diversos acuerdos de colaboración, y Melchor Mascaró S.A.U se ha sumado a la iniciativa del Institut Balear de la Dona (IBDona) "Reaccionem" de lucha contra la violencia de género. En base a esta iniciativa, se han realizado diversas campañas de formación y concienciación entre el personal, y se ha dado difusión a las mismas mediante las redes sociales de la empresa, contando con la colaboración de amplios sectores de la plantilla.

Melchor Mascaró dispone de un plan de igualdad basado en el diagnóstico de las condiciones de trabajo y en un compromiso de la Alta Dirección, que ha sido revisado en diversas ocasiones.

Desde la aparición de la Ley de Igualdad, el Grupo Melchor Mascaró ha establecido mecanismos para diagnosticar la situación de la empresa en materia de igualdad, se han protocolizado reuniones con los representantes sindicales.

Dicho diagnóstico, así como el plan de igualdad, son revisados de forma periódica para adaptarse a la evolución de la empresa y de su entorno.

Por otra parte, el código ético recoge el principio de igualdad como parte de la gestión de la empresa, por lo que se han llevado a cabo diversas acciones de sensibilización en materia de igualdad.

Como parte de las acciones de sensibilización al personal en materia de igualdad, se han llevado a cabo acciones de información en las cuales se ha pedido la participación de la plantilla para su difusión a través de las redes sociales de la empresa. El análisis de las encuestas de clima laboral permite detectar los aspectos sobre los cuales la plantilla presenta un mayor desconocimiento.

La distribución de la contratación de la plantilla por género y franja de edad se puede observar a continuación:

GÉNERO	EDAD			Total
	-30	30 a 50	+50	
Hombre	133,0	418,0	326,0	877
Mujer	16,0	64,0	41,0	121
Total	149,0	482,0	367,0	998,0

Toda la información referida a la plantilla que aparece en este apartado está referenciada a los datos a día 31/12/2024, pudiéndose dar ligeras variaciones durante el año en función de incorporaciones y bajas en la organización

La distribución de la plantilla por categorías se puede ver en la siguiente tabla

Grupo categorías	Hombre	Mujer
Personal técnico	64	32
Mandos Intermedios	106	3
Personal administrativo	11	24
Personal operativo	696	62
Total	877	121

Dada la diversidad de convenios colectivos aplicables, para el cálculo de la brecha salarial, se ha obtenido el valor diferenciado para los distintos convenios, y a partir de este valor, se ha calculado la brecha salarial media del Grupo Melchor Mascaró, que es del -1.98%.

Construcción	1,17
RSU y Limpieza viaria (*)	2,1
Jardinería	-16,83
Depuración agua	0
Oficinas y despachos	-0,27
Gravera Sa Torre	0
Mascaró Martorell Grup	0
Brecha salarial media	-1,98

(*) Se incluyen los datos de Melchor Mascaró S.A.U. y de Net I Fresc S.L.

Los valores de brecha salarial con signo positivo, indican situaciones que favorecen al género femenino. En los casos de un dato de brecha salarial negativo, la situación implica una mayor retribución media para el personal masculino.

En las actividades y empresas con menos de 20 trabajadores, no se ha publicado la información por no poder tratarse de forma confidencial.

En concreto, no se publica información de Gravera Sa Torre S.L. (2 operarios con categoría diferente) y de Mascaró Martorell Grup S.L. (1 persona).

Tampoco se publica información de Melchor Mascaró S.A.U. en el caso del convenio de Gestión de Estaciones Depuradoras de Agua (5 categorías con 17 operarios).

Personal del servicio de Jardinería

CATEGORIA	Mujeres	Hombres
AUXILIAR SERVICIOS	16.665,94 €	21.483,56 €
CONDUCTOR/A 1ª	-	25.978,30 €
ENCARGADO/A	-	29.754,16 €
OFICIAL 1ª	-	22.985,61 €
OFICIAL 2ª	-	22.040,32 €
PEÓN/A	17.629,05 €	18.466,15 €
RESPONSABLE DE OBRA/SERVICIOS	-	41.449,46 €
CONDUCTOR/A 2ª	-	21.859,89 €

Personal de limpieza viaria y recogida RSU

CATEGORIA	Mujeres	Hombres
ADMINISTRATIVO/A	39.081,26 €	-
CONDUCTOR	29.410,42 €	25.748,57 €
CONDUCTOR NOCHE	-	18.923,19 €
ENCARGADO/A	33.516,19 €	32.966,33 €
LIMPIADOR/A	16.756,24 €	-
PEON/A	20.407,56 €	20.693,07 €
PEON/A NOCHE	22.599,00 €	22.620,50 €
PERSONAL TALLER	-	24.077,83 €

La aplicación progresiva del convenio colectivo autonómico, está regulando los conceptos de retribución de los diferentes puestos de trabajo, por lo que, a medida que se han renovado contratos públicos de servicios, los salarios base se han homogeneizado, contribuyendo a una disminución de las diferencias retributivas entre géneros.

Personal de construcción:

CATEGORIA	Mujeres	Hombres
ADMINISTRATIVO/A	27.310,21 €	28.260,91 €
AUX. ADMINISTRACIÓN	20.979,50 €	19.963,35 €
AUX. TECNICO	22.728,98 €	22.421,06 €
OFICIAL 1ª	23.058,06 €	28.579,76 €
ENCARGADO GRAL	-	55.668,44 €
DIRECCIÓN DPTO	58.631,55 €	53.191,54 €
DIRECCIÓN AREA	87.343,99 €	92.909,53 €
ENCARGADO/A	-	41.589,00 €
JEFE ADMON.	37.406,42 €	36.408,08 €
OFICIAL 2ª	-	28.847,02 €
OFICIAL 3ª	-	21.771,70 €
PEÓN/A	-	21.079,63 €
PEÓN/A ESPECIALISTA	-	22.123,06 €
AYUDANTE OBRA	38.949,20 €	41.189,81 €
CAPATAZ	-	31.413,99 €
DELINEANTE	-	33.181,57 €
TOPOGRAFIA	55.472,94 €	36.240,03 €
JEFATURA OBRA	56.587,01 €	59.781,21 €
TECNICO/A	43.789,75 €	41.485,68 €

Hay que tener en consideración que, en el caso del personal técnico, las divergencias entre la remuneración de las diferentes categorías se pueden deber a pactos entre el trabajador y la empresa.

Además, los jefes de los distintos departamentos que realizan su labor en el conjunto de la empresa, se encuentran englobados en esta tabla, lo que puede generar distorsiones en los datos aportados.

En consonancia con lo anterior, desde el año 2021, el personal que se ha incorporado en labores de gestión, lo ha hecho en el convenio de oficinas y despachos, con el fin de regularizar las categorías del personal de soporte.

En este caso, la tabla de salarios aparece a continuación:

CATEGORIA	Mujeres	Hombres
ADMINISTRATIVO/A	20.133,63 €	19.514,91 €
AUX. ADMINISTRACIÓN	16.454,75 €	17.139,22 €
AUX. TECNICO/A	19.281,64 €	-
TECNICO/A MEDIO	32.483,03 €	-
TECNICO/A SUPERIOR	-	52.330,62 €
ENCARGADO/A	-	31.596,28 €

A igual categoría, el salario medio en general presenta variaciones de poca entidad. Solamente se aprecia una variación importante en una categoría laboral en el área de jardinería derivada de condiciones particulares de la persona que ocupa dicho puesto.

Si comparamos los datos respecto a los años anteriores, se puede apreciar un ligero retroceso respecto al año anterior, ya que en este ejercicio la brecha media calculada es a favor del personal masculino, si bien se sigue muy lejos del límite máximo admisible del 5% como se aprecia en el gráfico.



Además de los conceptos salariales antes indicados, en ocasiones se pueden realizar horas extras en algunos servicios u obras. La realización de horas extras es voluntaria en todos los casos, excepto en las situaciones de fuerza mayor derivados de los contratos de

mantenimientos de infraestructuras. Todas las horas extras realizadas son computadas para su recuperación en tiempo de descanso o su abono.

La realización de horas extraordinarias se rige por lo contemplado en la normativa básica, así como por lo que contemple el convenio colectivo de aplicación en el caso de que disponga de criterios en este sentido.

Como parte de las políticas de la organización, se reconoce explícitamente el derecho de asociación de los trabajadores y libre sindicación, y la entidad se compromete al cumplimiento de los acuerdos entre empresa y representantes de los trabajadores.

Entre dichos acuerdos se incluyen todos los referidos a la realización de horas extraordinarias, o en el caso de servicio de recogida de RSU, la aplicación de criterios de jornada irregular, por cuanto la actividad puede variar en función del día de la semana. En el caso de realización de horas extraordinarias, y siempre cumpliendo con los criterios legales en vigor, se puede optar por la recuperación de dichas horas extraordinarias como tiempo de descanso.

Además, en función del puesto de trabajo desempeñado, las personas de la organización pueden optar por diferentes medidas de conciliación, tales como flexibilidad en el horario de trabajo, herramientas informáticas que permiten el teletrabajo, posibilidad de gozar de vacaciones por fracción de día, y de dividir las vacaciones sin limitaciones.

En función de la productividad y de otros factores, se puede dar la rescisión contractual. En la siguiente tabla se pueden observar los despidos que han tenido lugar en el año 2024:

GENERO	EDAD			TOTAL
	<30	30 a 50	>50	
Hombre	7	10	2	19
Mujer	1	0	0	1

El cambio en la normativa laboral que ha eliminado prácticamente el trabajo eventual ha propiciado un ligero repunte en los despidos en la organización.

DIVERSIDAD

Con el objeto de favorecer la diversidad de la plantilla y evitar sesgos discriminatorios, todos los procesos de selección de personal son abiertos, y se publicitan tanto de forma interna, a través de la Intranet de la empresa, como externamente. Por otra parte, la captación de currículums se realiza por medio de una plataforma digital de acceso público por medio de nuestra página web.

A partir de dicha información, el departamento de RRHH realiza una selección basada en las aptitudes necesarias para el desempeño de cada puesto de trabajo. Como parte de la política de contratación de la empresa, no se realizan ofertas de trabajo a personas vinculadas con entidades de la competencia directa. Por otra parte, en determinados casos, se establecen cláusulas contractuales de no competencia con algunos de operarios.

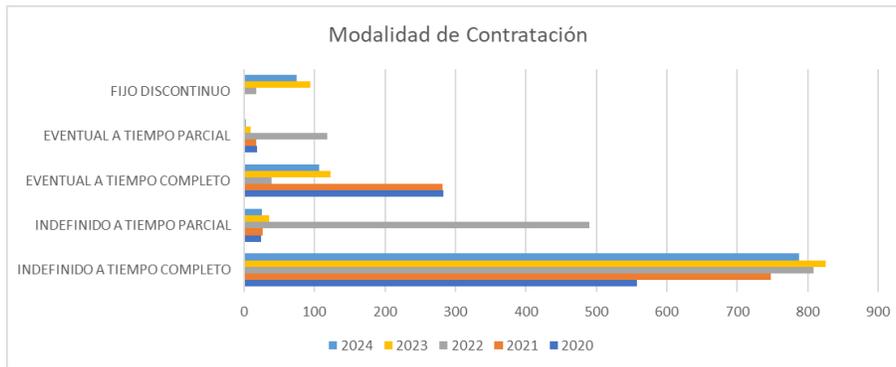
La selección de personal se basa en criterios de idoneidad para el puesto de trabajo, capacidades y conocimientos del personal aspirante al mismo y requisitos específicos del puesto de trabajo ofertado. En la publicación de ofertas de empleo se siguen criterios de lenguaje no sexista, y en caso de varios candidatos de igual valía, se tienen en consideración criterios de acción positiva en materia de género.

Todos los empleados cuentan con contrato de trabajo escrito, en la siguiente tabla se puede observar la distribución de los mismos en el año 2024:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLANTILLA	PORCENTAJE	HOMBRE	MUJER
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	788	79,0%	700	88
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	25	2,5%	8	17
EVENTUAL A TIEMPO COMPLETO	107	10,7%	97	10
EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL	3	0,3%	3	0
FIJO DISCONTINUO	75	7,5%	69	6
Total (*)	998	100%	877	121

(*) En base a los datos referidos a la situación a fecha 31/12/2024, pueden darse discrepancias respecto a la media anual por contrataciones temporales.

En los últimos años, se mantiene el predominio de la contratación indefinida a tiempo completo.



Además de la consideración al género, en la contratación de nuevo personal también se atiende a consideraciones referentes a la no discriminación por motivos de origen. Este aspecto se controla a través del estudio de los perfiles de diversidad de la empresa. En dicho estudio se evidencia la multiculturalidad de la organización.

El código ético del Grupo Melchor Mascaró establece de forma explícita el rechazo a cualquier tipo de discriminación por razón de género, religión, procedencia o raza. Se tiene en consideración las previsiones de los diferentes convenios colectivos a la hora de desarrollar acciones en función de la procedencia o las creencias de la plantilla.

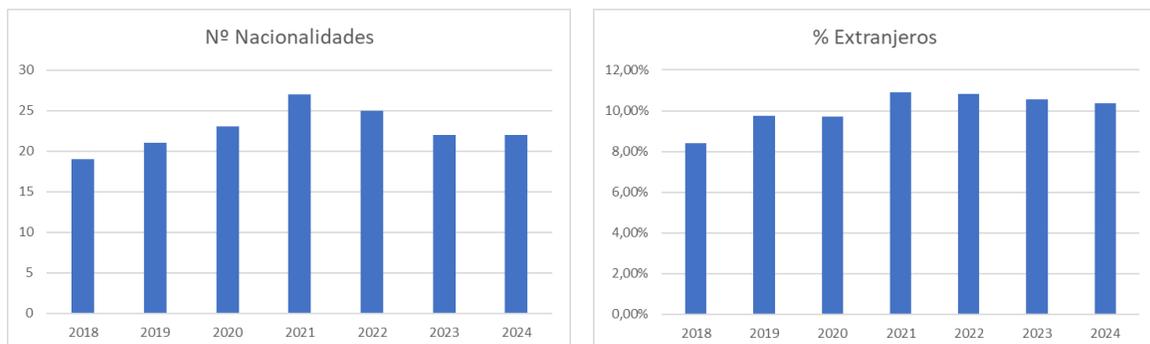
Mediante los diferentes objetivos e indicadores de la organización, se elabora un perfil de diversidad que recoge la procedencia de todas las personas que integran la empresa.

Nacionalidad	Nº Personas	Hombre	Mujer	Porcentaje
ARGENTINA	8	8	0	0,80%
BRASIL	3	3	0	0,30%
BULGARIA	3	2	1	0,30%
BURKINA FASO	1	1	0	0,10%
CHILE	1	1	0	0,10%
COLOMBIA	12	10	2	1,19%
CUBA	7	5	2	0,70%
DOMINICANA, REPUBLICA	2	2	0	0,20%
ECUADOR	6	6	0	0,60%
ESPAÑA	901	786	115	89,65%
GUINEA	1	1	0	0,10%
HUNGRIA	1	1	0	0,10%
ITALIA	9	8	1	0,90%
MALI	1	1	0	0,10%
MARRUECOS	27	27	0	2,69%
MOZAMBIQUE	1	1	0	0,10%
NICARAGUA	1	1	0	0,10%
PERU	2	2	0	0,20%
RUMANIA	7	7	0	0,70%
SENEGAL	2	2	0	0,20%
URUGUAY	6	5	1	0,60%
VENEZUELA	3	3	0	0,30%

Toda la información referida a la plantilla que aparece en la presente tabla está referenciada a los datos a día 31/12/2024, pudiéndose dar ligeras variaciones durante el año en función de contrataciones temporales.

En total se dispone de personas procedentes de 22 naciones distintas, igual al año anterior.

En el periodo 2018-2024 el número de nacionalidades se mantiene en torno a 20 y el porcentaje de extranjeros se ha mantenido sobre el 10% tal como se puede ver en las siguientes gráficas, con un ligero aumento cada año:



El otro elemento que se considera en el apartado de no discriminación, es la no discriminación por edadismo en la plantilla.

Melchor Mascaró tiene una larga tradición de mantenimiento de los puestos de trabajo, siendo una práctica habitual el reconocimiento a las personas con más de 25 años en la empresa durante la celebración de Navidad.

El factor edad se tiene en cuenta únicamente a tenor de la implantación de un programa de gestión como empresa saludable, ya que se ha detectado un progresivo envejecimiento de nuestro personal activo, por lo que se están diseñando programas de promoción de la salud dirigidos a diferentes colectivos. Como parte de la apuesta de Melchor Mascaró por la promoción de los jóvenes, se cuenta con acuerdos para el desarrollo de prácticas en materia de formación profesional dual, así como acuerdos de colaboración con diferentes instituciones para la realización de prácticas de grado y de master universitario.

Como parte de la cultura de la organización, se considera que no se han de dar situaciones de discriminación en ningún ámbito de la plantilla. Un ejemplo el compromiso de inserción de personas con discapacidad, más allá de las meras obligaciones legales, superando el 2% de las personas trabajadoras.

La política de gestión integral, disponible en la web de la empresa, también establece el trato equitativo a todos los grupos de interés, y en concreto y de forma explícita, a la plantilla.

Como ya se ha indicado al hacer mención de la implantación del Sistema de Gestión de Empresa Saludable, uno de los objetivos es paliar el progresivo envejecimiento de la población activa del Grupo Melchor Mascaró.

En el sentido opuesto, y con el fin de facilitar la incorporación de los jóvenes al ámbito laboral, como parte de las acciones que lleva a cabo Melchor Mascaró se dispone de convenios de colaboración con diversas entidades para la formación o la realización de prácticas. Durante el ejercicio 2024, han realizado prácticas en la empresa seis personas, todos hombres.

Se mantienen acuerdos de colaboración con diferentes entidades, con las que se mantienen convenios de forma prolongada en el tiempo.

Por último, en materia de integración, se cuenta con una política activa en referencia a las personas con discapacidad. La empresa se ha marcado disponer de un porcentaje mínimo de personas con discapacidad superior al 3% (mayor al reglamentario).

Para promover la incorporación de personas con discapacidad, se cuenta con acuerdos de colaboración con diversas entidades como Fundación Mapfre, Esmment, Aproscm, Ateneu Alcari, Estel de Llevant, Fundación Adecco, Fundación es Garrover y Fundació Deixalles.

En el año 2024, en Melchor Mascaró S.A.U., se ha contado con un porcentaje del 3,25%, según el cálculo realizado en base a los datos proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social (sistema Red) para todo el periodo 2024.

En el resto de empresas del grupo, no se cuenta con personal discapacitado.

	2022			2023			2024		
	Media	% por género	% Total	Media	% por género	% Total	Media	% por género	% Total
Discapitados hombre	12,510	2,15%	1,84%	17,090	2,80%	2,48%	18,800	2,84%	2,52%
Discapitadas mujer	4,800	4,78%	0,70%	6,060	7,72%	0,88%	5,430	6,56%	0,73%
Total personas discapacidad	17,310	2,54%	2,54%	23,150	3,36%	3,36%	24,230	3,25%	3,25%
Plantilla media hombre	581,360			609,690			662,380		
Plantilla media mujer	100,370			78,470			82,760		
Plantilla media total	681,730			688,170			745,140		

En el 2024 se ha conseguido el objetivo marcado por la empresa de integración de personas con discapacidad del 3%.

Por otra parte, las instalaciones de la empresa se encuentran parcialmente adaptadas para la accesibilidad universal de personas en la sede central y en las instalaciones de la Base de Servicios de Son Castelló.

CLIMA LABORAL Y BENEFICIOS NO SALARIALES

La empresa cuenta con un catálogo de beneficios sociales, así como información sobre derechos laborales que se incluye en el manual de entrada para nuevos empleados. En las formaciones para la implantación del Sistema de Gestión de Empresa Saludable, se ha detectado que el conocimiento entre la plantilla de algunos de estos beneficios sociales es desigual, por lo que se han reforzado las campañas de comunicación al respecto.

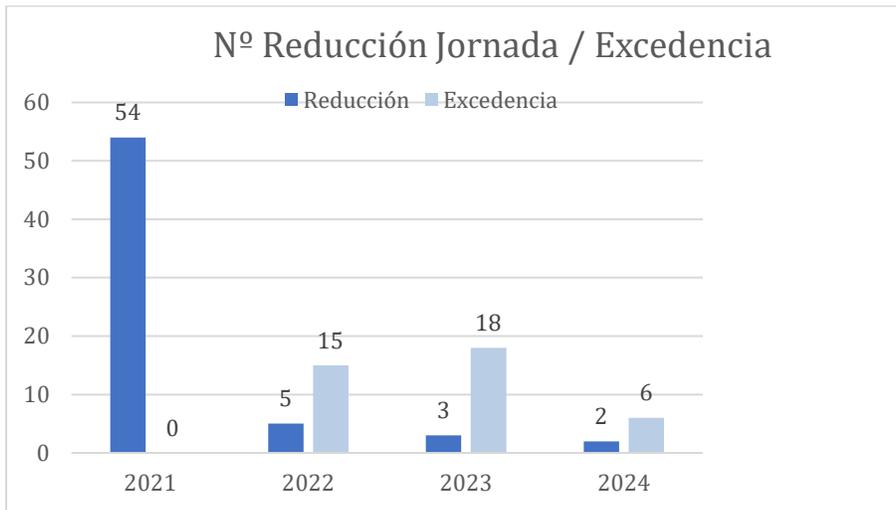
En todos los casos, se contemplan los beneficios sociales que recogen los distintos convenios colectivos de aplicación en la empresa.

Para acercar dichos beneficios a la plantilla, se dispone de Intranet en la organización, en la que se comunican novedades que afecten a la misma, se dispone de acceso a los procedimientos e instrucciones de la organización, y en función del perfil de cada usuario, se dispone de diversas herramientas.

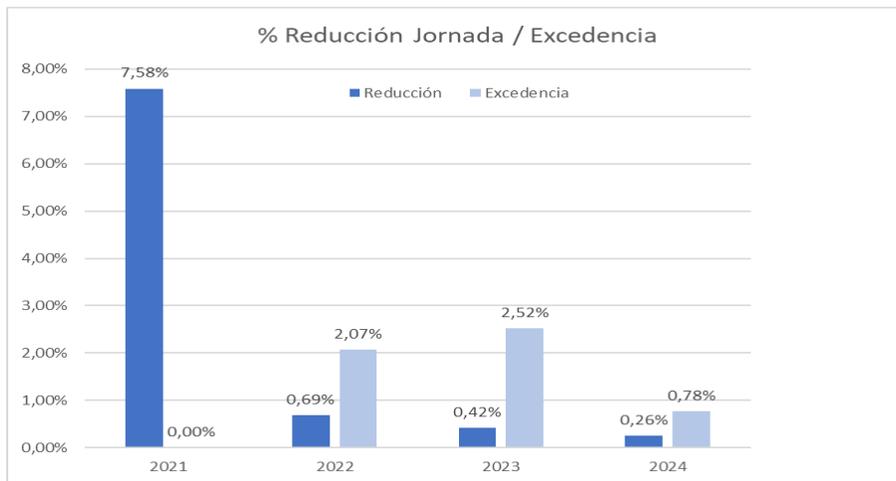
Además, se da difusión a diferentes iniciativas en beneficio de la plantilla que pueden surgir de forma puntual, como promociones o descuentos.

La empresa tiene establecidos diferentes mecanismos para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral. Dichos mecanismos dependen de la actividad desarrollada por cada persona de la plantilla, pero pueden incluir mecanismos para el teletrabajo, horarios flexibles, y en algunos casos, la posibilidad de disfrutar de vacaciones por horas.

En cada caso, las políticas de conciliación aplicadas se basan en el convenio colectivo de aplicación, así como en las disposiciones legales de referencia.



La empresa dispone de indicador sobre porcentaje de personas que acceden a medidas de conciliación según aparece a continuación.



En los últimos años se observa una marcada disminución de las solicitudes de reducción de jornada, y durante el 2024 también ha disminuido el porcentaje de personas que se han acogido a una excedencia, si bien estos mecanismos siguen disponibles para toda la plantilla.

En referencia al teletrabajo, todo el personal técnico puede acceder al mismo, aunque su aplicación puede depender de diversos condicionantes.

Como parte de las políticas de conciliación, se ha incluido en la política de gestión integral de la organización, el derecho a la desconexión digital de la plantilla.

En general, la actividad de la empresa no implica trabajo a turnos o nocturno, si bien en determinadas actividades, como la recogida de RSU, sí que una parte importante del personal ha de trabajar de noche.

Durante el periodo estival, el personal administrativo y técnico puede optar por realizar jornada continua, y en el caso de los diferentes servicios y obras, se pueden dar reestructuraciones de horarios de trabajo para mitigar los efectos del calor.

Durante el ejercicio 2024, un total de 34 personas han accedido al permiso por nacimiento, dicho permiso se ha podido disfrutar fraccionado en algunos casos, en función de las necesidades de cada persona y en 5 de los casos, además, la trabajadora embarazada ha suspendido el contrato de trabajo por situación de riesgo durante el embarazo, previamente a la baja maternal. En todos los casos, se ha producido la reincorporación tras la baja.

Con el fin de valorar de forma cualitativa la valoración del personal en diferentes aspectos, se establece en el procedimiento de gestión de personas la realización de forma trienal de una encuesta de satisfacción entre el personal.

En la última encuesta de clima laboral realizada este 2024 por el Grupo Melchor Mascaró, la participación registrada fue del 48%, con total de 337 respuestas

La encuesta realizada constaba de 8 ítems, algunos eran preguntas de respuesta graduada de 1 a 5, o de si o no, mientras que también había preguntas abiertas relacionadas con la mejora en la empresa.

En general, las personas encuestadas han expresado un valor sobre el orgullo de pertinencia a Melchor Mascaró superior al 80%.

En cuanto a si consideran atractiva la entidad para su desarrollo profesional, los resultados también han sido positivos, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



De las preguntas planteadas, se pudieron identificar algunos aspectos positivos de la organización: buen ambiente laboral y clima de cercanía, igualdad de oportunidades, pago

puntual y estabilidad laboral. Seguridad en el trabajo y prevención de acoso, flexibilidad horaria y conciliación familiar, buena atención del departamento de RRHH, Formación y crecimiento profesional y la comprensión y empatía en la gestión del personal.

Las propuestas de mejora han sido las siguientes: La renovación de maquinaria, vehículos y uniformidad. Las mejoras salariales. Más formación específica para el puesto de trabajo. Se necesita una actualización de los equipos informáticos. También establecen la necesidad de un aumento del personal además también se exige mayor limpieza y mantenimiento de los vehículos, la maquinaria y de las instalaciones.

La evaluación del desempeño reglada en base a factores objetivos de que dispone la empresa actualmente está centrada en el personal técnico. Como parte de esta valoración, en la encuesta de clima laboral se incluye un apartado de valoración de los responsables directos. Por otra parte, las evaluaciones subjetivas que se puedan realizar se contrastan entre diferentes departamentos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con el fin de evitar situaciones que puedan considerar éticamente incorrectas, las acciones comerciales con proveedores están reguladas y se han comunicado a los proveedores y subcontratistas mediante el clausulado de los contratos firmados o las condiciones generales de compra de los pedidos, indicándoles la obligación de cumplimiento.

Además, se dispone de instrucción sobre comunicación y acción comercial que regula la aceptación o entrega de regalos por parte del personal de la entidad. Establece los límites que se consideran adecuados en cada caso, instaurando las limitaciones en relación entre el personal propio y proveedores, clientes y administraciones públicas, para asegurar que no se producen situaciones que se puedan considerar como soborno.

De igual forma, contempla los mecanismos para la resolución de posibles conflictos. Estos mecanismos están regulados por la Alta Dirección y el Comité de Gestión Ética e Igualdad.

El proceso de gestión económica financiera está marcado por el Consejo Ejecutivo siempre de acuerdo con las Líneas Estratégicas de la organización, y desde el mismo Consejo asigna la distribución de los recursos para alcanzar los objetivos marcados.

Para asegurar una correcta gestión de los activos financieros, la organización tiene establecida una sistemática de control de cada uno de los pagos realizados en la que intervienen diversas personas, con el control final de la alta dirección. Esta sistemática se establece en función de los diferentes proyectos de obra o servicios a ejecutar, para asegurar que no se dan prácticas de extorsión o contrarias al código de la organización.

Cada uno de los proyectos de obra o prestación de servicio se gestiona de forma individualizada, con el seguimiento de su presupuesto respecto al coste real, así como todas las modificaciones o mejoras solicitadas por el cliente u ofertadas por el equipo técnico responsable.

Este sistema permite controlar y llevar a cabo un exhaustivo seguimiento actualizado de resultados obtenidos con la ejecución de los diferentes proyectos. Dicha verificación permite dar trazabilidad a todas las acciones financieras de la entidad, así como detectar posibles errores o irregularidades.

El canal de denuncias permite que cualquier parte interesada pueda comunicar, con las debidas garantías, una situación anómala para su investigación.

En el caso de recibir una denuncia, se dará traslado de la misma al órgano de gobierno, que será el encargado de la instrucción del expediente, así como de su resolución.

En el ejercicio 2024 no se han recibido comunicaciones en materia de corrupción.

El Grupo Melchor Mascaró, garantiza la confidencialidad de la identidad del denunciante, salvo que dicha entidad deba ponerla en conocimiento de las autoridades judiciales., así como que no habrá represalias por haber formalizado cualquier tipo de denuncia, salvo que ésta sea manifiestamente falsa y alevosa.

Como buena práctica establecida desde hace años, los obsequios que recibe la dirección con motivos de las fiestas navideñas se incluyen en el sorteo que se realiza entre todos los miembros de la plantilla que acuden a los eventos organizados por la empresa. En el año 2024 no se han detectado incidencias en esta materia.

GRUPO DE INTERÉS
PROVEEDORES



SELECCIÓN Y VALORACIÓN PROVEEDORES

La empresa define el grupo de interés de proveedores subdivido en dos subcategorías, los proveedores de materiales, y las empresas subcontratadas. En ambos casos, las expectativas identificadas son el cumplimiento de pagos, la participación en proyectos de gran envergadura y prestigio, la fidelización en el trato con Melchor Mascaró, y además, en el caso de las subcontratas, se ha identificado el mantenimiento de su plantilla.

Anualmente se revisan la definición de los grupos de interés de la empresa, incluidos las entidades proveedoras, analizando los canales de comunicación disponibles para dar respuesta a las expectativas y necesidades detectadas.

Durante la evaluación anual de proveedores, se prioriza la acción de control sobre aquellos proveedores que superen el 1% de actividad económica de su mismo grupo de actividad.

Melchor Mascaró tiene la mayoría de los proveedores y subcontratistas de ámbito local (Islas Baleares) o estatal (España), por lo que la vulneración de los derechos humanos está controlada por la normativa de aplicación en España. La empresa dispone de un departamento con funciones específicas de control sobre las subcontratas y el personal que las mismas ponen a disposición de los diferentes proyectos.

De la relación de proveedores de la empresa, nueve de ellos están homologados en base a aspectos de Responsabilidad Ética.

La política de gestión integral de la empresa es informada a los proveedores, se encuentra accesible en la página web, y se exhibe en todos los centros de trabajo.

Como parte intrínseca del control que, desde el departamento de gestión integral de la empresa, se realiza sobre las diferentes obras y servicios, se comprueba el cumplimiento normativo en materia ambiental, de seguridad y salud y laboral de las empresas subcontratistas que desarrollan su actividad para Melchor Mascaró S.A.U.

La empresa dispone de un procedimiento de compras y selección de proveedores que engloba aspectos de calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad corporativa.

En el 2024 se han identificado 73 proveedores que han superado el 1% de cifra de negocio en las diferentes familias de artículos comprados, y 29 subcontratas que han supuesto más del 1% de facturación del conjunto de la subcontratación, que han sido sometidos a proceso de reevaluación.

Durante las visitas de control realizadas durante el ejercicio 2024, se ha verificado el control de acceso de las diferentes obras de construcción, para asegurar que todo el personal subcontratado se encontraba al día en cuanto a sus obligaciones laborales, fiscales y de seguridad y salud, sin que se detectaran incidentes remarcables.

IMPLANTACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD Y LOS VALORES ETICOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

La relación con las empresas proveedoras y subcontratistas se establece con una visión a largo plazo, y como parte de la interacción con las mismas, se realiza un seguimiento de aspectos ligados a temas ambiental y de derechos laborales. En aquellos casos en que se detectan desviaciones, se ofrece asesoramiento y ayuda para la corrección de las mismas.

Todas las incidencias derivadas de la actuación de los proveedores o subcontratistas son tratadas según los procedimientos internos de la empresa, buscando siempre la mejor opción para su resolución satisfactoria.

En caso de detectarse incumplimientos graves en referencia a derechos humanos, en especial a derechos laborales, durante el transcurso de la relación o durante la evaluación anual de proveedores y subcontratistas, se establecen mecanismos de tutela para redirigir la situación y en caso de que no se cuente con la colaboración de la empresa, procede a la deshomologación de la misma. En ocasiones se ha destinado parte de la facturación de dicha empresa a satisfacer obligaciones de la misma (salarios), según cláusulas contractuales.

Durante el año 2024 se ha detectado un incumplimiento en materia de cotizaciones de una empresa subcontratista, que ha sido tratado en base a las medidas preventivas contempladas en el contrato entre el Industrial y Melchor Mascaró S.A.U.

En todos los casos en que se recibe comunicación de embargo o incumplimiento de obligaciones legales por parte de la administración, ya sea laboral, fiscal o de cualquier otra índole, se procede a la retirada de la homologación de la empresa proveedora. Durante el periodo 2024, se han deshomologado un total de 68 empresas proveedoras, por diversos incumplimientos. Respecto al año anterior se ha producido un aumento importante en este aspecto, que puede estar relacionado con un incremento de la actividad en el sector de la construcción en toda la comunidad autónoma.

En todos los procesos productivos de la empresa se analiza el nivel de riesgo de incumplimiento en materia ambiental, para establecer los mecanismos de control adecuados. En este sentido, todos los contratos con proveedores incluyen cláusulas en materia de gestión ambiental, y pueden estar sujetos a revisión en dicho aspecto.

Por otra parte, en el código ético se indica que todas las entidades proveedoras han de tener un nivel de compromiso ético igual al de la organización.

La relación con los proveedores y empresas subcontratistas se establecen en base a la continuidad en la relación, estableciendo las bases para un mutuo beneficio para ambas partes. En las relaciones con los diferentes proveedores se valora el "know how" aportado por el histórico de relaciones, y se impulsa la gestión responsable y ética a través de cláusulas contractuales y criterios de compra.

Además del clausulado de los contratos y pedidos de compra, se impulsa la sistematización entre los proveedores de la entrega de certificados de conformidad de los materiales y equipo servidos, para garantizar la adecuación y calidad en la ejecución de proyectos o en la prestación de servicios, aspecto que se encuentra ampliamente instaurado en el sector.

Del mismo modo, se promueve la solicitud de las Declaraciones Ambientales de Producto (DAP), de forma que se pueda seleccionar materiales y equipos con criterios ambientales, si bien estas declaraciones no se encuentran implantadas en nuestros sectores de actividad. Por parte de la organización se está trabajando para la caracterización de los áridos producidos a nivel ambiental, en colaboración con algunas de las empresas participadas por el grupo.

IMPACTO ECONOMICO EN LA CADENA DE SUMINISTRO

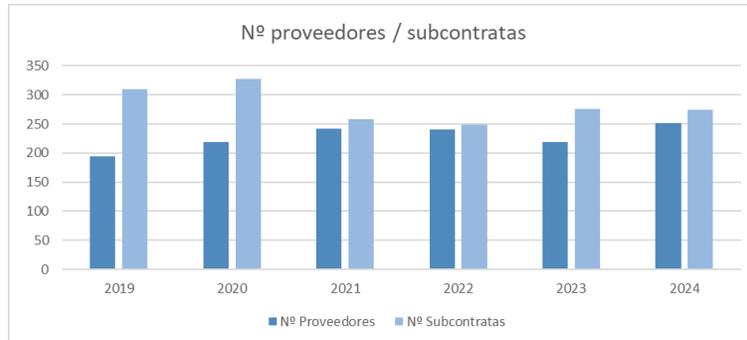
En materia de compras de materiales el impacto global ha sido de 15.696.599,89 € con un total de 252 proveedores, y en materia de subcontratación de 40.988.829,38 €, con un total de 274 empresas subcontratadas.

La mayor parte de los proveedores de materiales y subcontratistas están vinculados al área de construcción. En el área de servicios, se dispone de proveedores de recambios mecánicos para los vehículos y la maquinaria de limpieza viaria, así como de proveedores de productos de limpieza.

En los últimos años, el volumen de negocio respecto a proveedores de material y empresas subcontratistas se ha mantenido bastante estable a lo largo del tiempo, pero en el 2024 se ha consolidado el repunte iniciado en el 2023 en materia de subcontratación.



En cuanto al número de empresas proveedoras y subcontratadas, también se aprecia unos valores muy parejos entre diferentes ejercicios.



En función de las características de las obras ejecutadas, la necesidad de un tipo de empresa subcontratista o de materiales puede variar, lo que supone variaciones en las empresas contratadas.

Esta misma variación se puede apreciar en los consumos de materias primas, en función de la tipología de obra a ejecutar, como se podrá ver en el apartado relativo a medio ambiente.

GRUPO DE INTERÉS SOCIOS



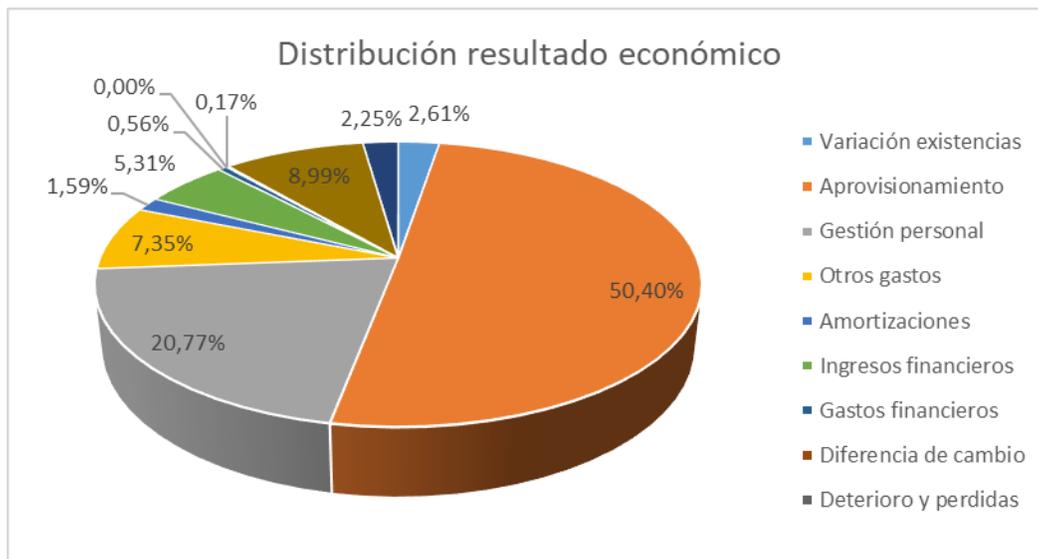
SATISFACCIÓN DE EXPECTATIVAS

Melchor Mascaró es una empresa familiar que se ha mantenido fiel a los principios de su fundador, ya que todos los socios de la entidad son de la misma familia.

Cuenta con dos consejeros ejecutivos y dos consejeras ejecutivas, una de las cuales actúa como administradora de la empresa. Las principales expectativas de los socios de la sociedad son una eficiente gestión empresarial, la obtención de rendimientos económicos que aseguren la estabilidad y pervivencia del Grupo empresarial y ser un referente a nivel de las Islas Baleares

Las empresas del grupo Melchor Mascaró han apostado desde sus orígenes por una actividad económica basada en la producción, sin componentes relevantes en materia de especulación. Fruto de ese compromiso, la actividad económica de la empresa se ha consolidado desde su fundación, contribuyendo al bienestar de la sociedad Balear.

En el gráfico siguiente se puede apreciar la distribución del impacto económico generado, sobre el global de facturación de 121.330.814,32 € en el ejercicio 2024.



Como datos económicos destacables:

- Resultado antes de impuestos 13.364.507,21 €
- Impuesto sobre beneficios 3.341.126,80 €
- Resultado neto del ejercicio 10.023.380,41 €

Durante el ejercicio 2024, se han recibido varias subvenciones de ayudas públicas en materia de combustible y de incorporación de vehículos eléctricos en Melchor Mascaró con un importe de 21.263,99 €, en el resto de empresas del grupo no se ha contado con ayudas públicas.

Como ya se ha indicado, una de las ambiciones del Grupo Melchor Mascaró es mantener una posición de liderazgo en las actividades desarrolladas en el mercado balear, por lo que se analiza la información disponible de fuentes públicas con el fin de valorar la posición en el mercado de la entidad.

La evolución de la facturación en los últimos años, permite ver que se mantiene la posición de liderazgo en el mercado Balear:



Se dispone de un Código de Buen Gobierno para la organización cuyo objetivo es la eficiencia y transparencia en la gestión empresarial por parte de la Socios. Según recoge el Código de Buen Gobierno, cualquiera de los consejeros ejecutivos puede solicitar cuanta información considere relevante sobre el desarrollo de la actividad de la organización, y han de ser informados de cualquier aspecto que pueda tener una incidencia crítica sobre la entidad, la reputación de la misma o su continuidad.

En el año 2024 no se han detectado incidentes considerados como críticos. Se ha realizado un seguimiento exhaustivo de aspectos relacionados con el coste energético y la inflación en el precio de materias primas y materiales, por la afección directa al desarrollo de obras y servicios.

Además del consejo de administración, se cuenta con personal directivo en las diferentes áreas de producción y gestión según el organigrama que aparece en la presente memoria.

Uno de los indicadores que se utiliza es la distribución de personal directivo, considerando como tal al consejo de administración y a los responsables de todos los departamentos de la empresa, en relación con el resto de la organización:

- Directivos frente a empleados: 1,81 %
- Directivos mujeres: 28,6 %
- Directivos hombres: 71,4 %.

También se contempla en relación como un indicador en materia de buen gobierno de la organización, la remuneración media de los miembros del consejo de administración, que es de 113.064,04 €.

La determinación de la remuneración de los miembros del consejo de administración se decide directamente entre ellos, al ser los socios a partes iguales del grupo empresarial.

No se contemplan beneficios diferentes al salario percibido por los miembros del consejo de administración.

RELACIÓN DURADERA CON ASOCIADOS

Para mantener una posición de liderazgo tanto en el sector de la construcción como en el sector de servicios Melchor Mascaró realiza una constante labor de búsqueda de alianzas con empresas punteras para lograr una situación ventajosa para ambas empresas. Dichas alianzas afectan también a los clientes, a proveedores, o a la competencia.

La empresa participa, junto con otras de su sector, en diversas compañías de soporte o de suministro, y todas las alianzas que se crean se realizan con una visión a medio o largo plazo. En el año 2024 se cuenta con participación en 28 empresas, diferentes a las del Grupo Empresarial

También se formalizan uniones temporales de empresas con entidades de la competencia del Grupo Melchor Mascaró, ya sean locales o nacionales, para la ejecución de diferentes proyectos. El grupo de empresas planifica y gestiona las alianzas con otras organizaciones que representan un valor añadido para la satisfacción de sus clientes. Es también un objetivo de las alianzas la satisfacción de las expectativas de todas las organizaciones involucradas, para mejorar conjuntamente. Durante el año 2024, se ha contado con 33 Uniones Temporales de Empresas Activas, tanto en el ámbito de construcción como de servicios.

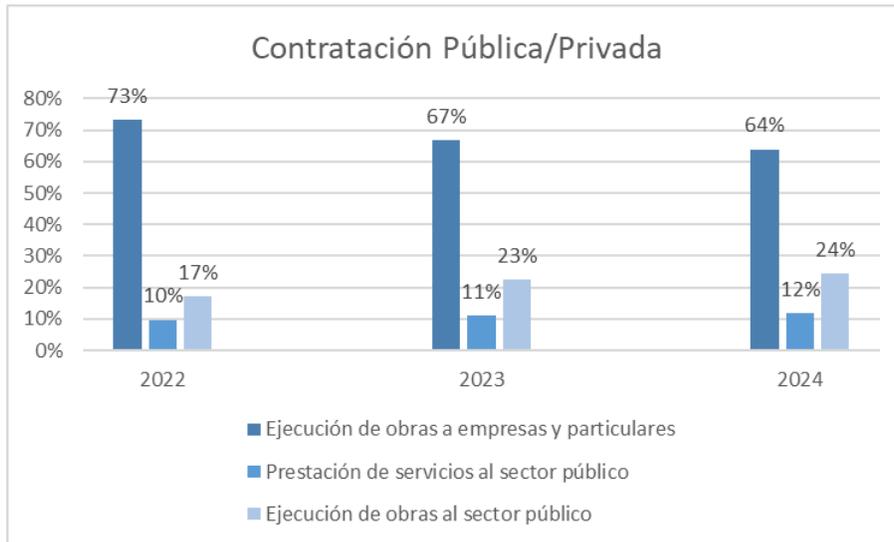
GRUPO DE INTERÉS
ADMINISTRACIÓN



CONTRATOS TRANSPARENTES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Grupo Melchor Mascaró enmarca su actividad en la normativa aplicable y en el caso concreto de los contratos con Administraciones Públicas, se ciñe a lo marcado por la legislación en sus diferentes supuestos. La empresa se rige por la Ley de contratación pública en todas sus relaciones con la administración. Por otra parte, se somete anualmente a una auditoría de cuentas por entidad externa de reconocida solvencia, registrándose el resultado de la misma en el registro mercantil (el cual es de acceso público) con el fin de garantizar el principio de transparencia.

La relevancia de la contratación pública en la actividad de la empresa se puede observar en la siguiente gráfica:



Como se puede observar, la ejecución de contratos públicos es un apartado significativo de la cifra de negocio de la organización.

La política de gestión integral establece los principios básicos de gestión en relación a la administración pública. El código ético de la entidad aborda las relaciones con la administración en su doble vertiente, en el caso de la empresa, tanto como cliente en las contrataciones públicas, que son la práctica totalidad en el área de servicios y aproximadamente la mitad en el área de construcción, como la actividad de la administración como garante del cumplimiento de las obligaciones legales de la organización.

Se realiza un seguimiento de las causas judiciales que pueden afectar al Grupo Melchor Mascaró, ya sea de forma directa, por ser la empresa parte de la misma, como de forma indirecta, como por ejemplo la impugnación de concursos públicos por otras empresas o entidades.

No se han recibido notificaciones en el canal de denuncias, el cual puede tramitar cualquier incidencia en materia de contratación pública.

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA CONTRATACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La actividad de la empresa se basa en gran parte en la adjudicación de concursos públicos, lo que asegura la transparencia en el proceso de contratación con los clientes. Como en el caso de los clientes privados, además se dispone de código ético, así como de instrucciones para realización de compras o aceptación de obsequios. En el cual se rechaza de forma clara y explícita el uso de cualquier influencia en la obtención de contratos tanto con la administración como con clientes privados.

La presentación de ofertas públicas se ajusta en todos los casos a la legalidad vigente.

Debido a la implicación de Melchor Mascaró S.A.U. en grandes proyectos de referencia en Baleares, en ocasiones aparecen informaciones en las que se nos relaciona con diferentes actuaciones ilícitas o polémicas. La política de la empresa es no dar respuesta a las mismas y brindar la máxima colaboración a la Justicia. Hasta la fecha, todas las imputaciones que se han realizado contra la empresa y su personal en este sentido han sido desestimadas.

GRUPO DE INTERÉS
ENTORNO SOCIAL



ACCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD

Siguiendo con su política de colaboración con la sociedad, la empresa ha realizado aportaciones económicas para fomentar actuaciones en varias áreas: Educativa y Formativa; Dinámico Deportiva; Social y Cultural y Medioambiental. Para dar cumplimiento a esta política, se han financiado y apoyado actuaciones diversas que tanto pueden ser donaciones para actividades deportivas individuales o colectivas, colaboraciones con entidades locales, así como colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro.

La medición del impacto en la sociedad se realiza mediante el seguimiento de los medios de comunicación, etc. Como parte de los criterios de donativos, con el fin de invertir en las nuevas generaciones, se contemplan aquellos destinados a acciones culturales y educativas. Por otra parte, como política de colaboración con la sociedad, se dispone de acuerdos para la realización de prácticas de jóvenes en diversos ámbitos.

Se presentan a continuación las donaciones realizadas durante el ejercicio 2024:

FECHA	CONCEPTO	DEBE
01/01/2024	HERMANITAS DE LOS POBRES DE PALMA	300,00 €
02/01/2024	HERMANITAS DE LOS POBRES DE PALMA	300,00 €
02/01/2024	DONACIO ESCOLA HAITI PEDRO SUREDA VENY	5.000,00 €
12/01/2024	DONATIVO SANT ANTONI-PARROQUIA SANT JOAN BAPTISTA-SON SERVERA	500,00 €
01/02/2024	SA XERXA DE TEATRE INF.JUVEN.I.B.	3.000,00 €
26/03/2024	UNICEF COMITE ESPAÑOL	2.500,00 €
01/04/2024	HERMANITAS DE LOS POBRES DE PALMA	300,00 €
28/05/2024	FUNDACIO IMPULSABALEARS	6.000,00 €
28/06/2024	UNICEF COMITE ESPAÑOL	2.500,00 €
01/09/2024	RED PACTO MUNDIAL ESPAÑA	2.400,00 €
25/09/2024	CARRERA PROJECTE EN MARXA- PROJECTE HOME BALEARS	1.000,00 €
27/09/2024	UNICEF COMITE ESPAÑOL	2.500,00 €
16/10/2024	ASSOCIACIO AMICS DE LA INFANCIA	1.000,00 €
21/10/2024	ORQUESTA JOVE DEL PLA I LLEVANT	500,00 €
25/11/2024	SA XERXA DE TEATRE INF.JUVEN.I.B.	3.000,00 €
17/12/2024	CARITAS DIOCESIANA DE VALENCIA (DANA VALENCIA)	500,00 €
TOTAL		31.300,00 €

Todas estas donaciones están vinculadas a entidades locales y en algunos casos responde a solicitudes directas del personal de la empresa. Por otra parte, también se ha contribuido en casos de sucesos extraordinarios, como ha sido la DANA que afecto a la Comunitat Valenciana.

ALIANZAS ENTRE ASOCIACIONES Y EMPRESAS

Las asociaciones en materia empresarial pueden tener dos vertientes.

Por una parte, la colaboración empresarial con otras empresas en el sector de la construcción y servicios, generalmente a través de uniones temporales de empresas o la creación de compañías participadas, como se ha comentado en el apartado de socios y la consolidación de las relaciones con proveedores y subcontratistas, con el fin de mejorar la competitividad y asegurar el suministro de materiales o personal especializado, ya que son esenciales para proporcionar un servicio de calidad.

Por otra parte, como parte de su integración en la comunidad, se puede dar la pertenencia a asociaciones sectoriales. Actualmente, Melchor Mascaró S.A.U. se encuentra asociada a AERLIB (Asociación de Empresas de Recogida y Limpieza de Baleares), a ASIMA (Asociación de Industriales de Mallorca) y forma parte de la Asociación de Constructores de Baleares, donde se integra en la Comisión de Innovación y Sostenibilidad.

De las diferentes asociaciones a las que pertenecen las empresas del Grupo Melchor Mascaró, ostenta la presidencia de la AERLIB, y no tiene cargos de responsabilidad en el resto de ellas.

Además, se encuadra en el patronato de la Fundación Impulsa Baleares, destinada a promover un Desarrollo Sostenible de nuestra comunidad.

Con algunas de las asociaciones sectoriales se promueven acciones sociales, como la Fundación Asima o CAEB Social. Por otra parte, cuenta con acuerdos de colaboración con asociaciones del tercer sector para facilitar la incorporación de personas en riesgo de exclusión por diversos motivos al mercado laboral.

Desde el 2017, se colabora con la campaña promovida por fundación Asima “Polígonos Solidarios” de recogida de alimentos y juguetes entre nuestra plantilla, destinados a organizaciones sociales. En el año 2024, se recogieron en base a esta iniciativa 111 Kg de alimentos y juguetes.



GRUPO DE INTERÉS

ENTORNO AMBIENTAL



CONOCIMIENTO DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

Somos conscientes que la actividad desarrollada por nuestra organización puede tener un alto impacto ambiental, lo cual puede verse magnificado por el hecho de trabajar en un territorio insular lo que conlleva un territorio limitado, dificultad para el acceso a determinados recursos, así como para el tratamiento de los residuos generados.

Por todo ello, Melchor Mascaró analiza los proyectos en los que participa desde su vertiente ambiental, con el cumplimiento de los reglamentos aplicables, así como con la caracterización y análisis de los impactos generados, con el fin de actuar sobre los mismos para su minimización.

Cada obra o servicio ejecutado por Melchor Mascaró cuenta con un plan de gestión ambiental, basado en la identificación previa de aquellos aspectos más relevantes en materia ambiental. Basándose en dicha identificación, se establecen objetivos de medidas preventivas y correctoras, con el objetivo de disminuir o paliar el impacto producido.

Por otra parte, en previsión de posibles daños al medio ambiente, la organización cuenta con garantías en materia ambiental en forma de seguros, tanto para situaciones de contaminación súbita, accidental y repentina, incluidas en la póliza de Responsabilidad Civil de la entidad por un importe de 10.000.000€ por siniestro y anualidad, como para situaciones que impliquen daños acumulativos al medioambiente y a las personas a medio y largo plazo. Mediante una póliza específica de seguro medioambiental, con una cobertura de 1.000.000,00 € por siniestro y límite de cobertura de 2.000.000 € por anualidad.

El Grupo Melchor Mascaró ha adoptado un sistema de evaluación cualitativo basado en la identificación y valoración de los impactos por las distintas unidades de ejecución en cada proyecto, de manera que se pueda garantizar una máxima identificación de todos los aspectos potencialmente dañinos al medio ambiente a lo largo del desarrollo del mismo, dependiendo de la evolución de los trabajos y las características específicas de los aspectos ambientales afectados durante cada fase.

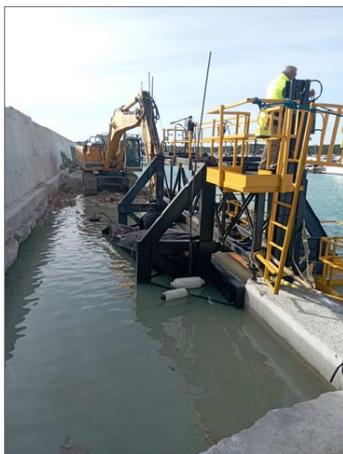
En el seguimiento de los planes de gestión ambiental que se pueden derivar de la identificación y evaluación de los diferentes impactos en cada proyecto, se incluyen aspectos relacionados con el nivel de contaminación acústica, y en aquellos puntos en que se considerará de especial relevancia se puede llevar a cabo mediciones para asegurar que los parámetros de contaminación se encuentren en los límites legales establecidos, sin que se hayan detectado incidencias en este aspecto durante el ejercicio 2024.

En el caso de la contaminación lumínica, la actividad de la empresa no implica habitualmente dicho factor, si bien se consideraría en la sistemática de identificación y evaluación de impactos si en algún proyecto pudiera ser un factor sensible.

Además del proceso de identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos a la hora de desarrollar un proyecto adjudicado a la entidad, el compromiso ambiental se inicia en la fase de estudio de dicho proyecto, valorando por parte del personal técnico la posibilidad de ofertar alternativas a las actuaciones recogidas en las memorias de ejecución.

Un ejemplo de estas actuaciones ha sido la implantación de una sistemática diferente para la renovación del muro cantil de un puerto deportivo, que por su ubicación, junto a un Parque Nacional Marítimo Terrestre, podría generar una especial afección a la biodiversidad.

La solución prevista en proyecto implicaba la fabricación de múltiples cubos de hormigón, para conformar el muro cantil, con un especial riesgo durante la unión de los mismo con mortero de posibles lixiviados. En su lugar, se ha apostado por el desarrollo de un sistema de encofrado “ad hoc” para la fabricación del muro cantil en continuo, sin necesidad de morteros de unión, eliminando el riesgo de contaminación por los mismos.



Otro ejemplo de este análisis previo, se ha dado en las contratas de jardinería explotadas por la organización, en las que gran parte de los tratamientos fitosanitarios para las plantas se han podido sustituir por otros procesos mecánicos (desbroce) o biológicos (uso de especies de control de vectores), o en su defecto, por técnicas menos agresivas con el medio ambiente, como los tratamientos por endoterapia que evitan la dispersión de agentes químicos al medio circundante.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEL ENTORNO DONDE OPERA

Melchor Mascaró S.A.U. establece en cada uno de los proyectos de construcción o servicios en los que participa, un plan de calidad y medioambiente, que contempla objetivos ambientales ajustados a la realidad de la obra ejecutada o del servicio prestado, más allá de la obligación legal que pueda existir, para asegurar una correcta calidad de ejecución conjuntamente con una adecuada preservación del medioambiente.

Como parte de la sistemática de gestión ambiental, cada seis meses se realiza un seguimiento de los objetivos relacionados con las diferentes líneas estratégicas de la empresa, entre los que se encuentran los objetivos ambientales generales.

De igual forma, en las visitas de control a los diferentes servicios y obras se verifica el cumplimiento de los objetivos ambientales parciales establecidos.

Durante el 2024 se han recibido tres sanciones de cierta relevancia en materia de gestión de residuos, derivadas de visitas llevadas a cabo en tres instalaciones de la empresa. En el caso de una finca rústica, ha sido derivada del acopio de materia vegetal mientras se tramitaba un proyecto de economía circular para su reutilización. En otro caso ha estado vinculado a una cantera en proceso de restauración explotada por la empresa, en a que se ha llevado a cabo trabajos de machaqueo de piedra natural proveniente de una obra para su reutilización en la misma obra, ya que el entorno de la misma no permitía que esta actividad se realizará “in situ”. Esta actuación no se ajusta a los actuales parámetros contemplados en el Plan Director de Residuos de la Isla de Mallorca. En el tercer caso, se ha derivado del proceso de desguace de vehículos de la empresa en un taller propio, que no contaba con la trazabilidad adecuada. En todos los casos, se ha optado por el pago de la sanción y se han tomado medidas de restauración de la situación previa.

PRESTACIÓN SERVICIOS AMBIENTALES

Además de las actuaciones en materia ambiental que desarrolla la entidad respecto a todos los procesos productivos, no hay que obviar que el Grupo Melchor Mascaró presta diversos servicios medioambientales a la comunidad, por lo que su impacto en materia ambiental trasciende de sus actividades propias y afectar a todo el entorno de las Islas Baleares donde opera.

Para la entidad, el desperdicio de alimentos y la implicación del mismo en la economía circular no tiene relevancia desde la óptica de la gestión interna de la empresa, pero dado que desarrolla actividades de recogida de residuos, tanto de particulares como de empresa, es un engranaje necesario para poder contribuir a la gestión de los residuos orgánicos para su compostaje y reutilización, así como para la gestión del resto de fracciones presentes en los residuos domésticos.

Se incluyen a continuación los datos referentes al 2024. Dichos datos proceden de la memoria EMAS del área de servicios.

GESTIÓN RESIDUOS DOMÉSTICOS	Rechazo	Fracción orgánica	Envases	Vidrio	Papel Cartón	Total (t)
t Recogidas	18.980,48	9.906,26	5.120,44	3.171,30	4.423,64	41.602,12
Porcentaje	45,62%	23,81%	12,31%	7,62%	10,63%	100,00%
Destino	Valorización energética	Compostaje	Reciclaje	Reciclaje	Reciclaje	

En la memoria EMAS elaborada anualmente se incluye información sobre la gestión de residuos de terceros realizada por la empresa en el marco de contratos de recogida y retirada de Residuos Sólidos Urbanos.

Otro servicio que presta la empresa, con un alto impacto en beneficio del medio ambiente es la gestión de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR).

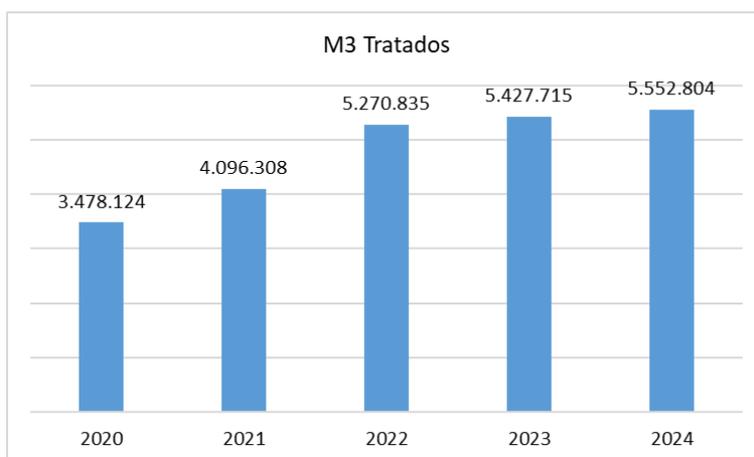
Durante el año 2024, se han explotado 9 instalaciones de estas características. Según la información de diseño disponible de las mismas, estas EDAR dan servicio a una población

equivalente de 196.792 habitantes, ya que se encuentran en zona turística y dan servicio tanto a la población residente como a la estacional.

En el año 2024, se han tratado 5.552.804,00 m³ de agua, lo que supone el 42,45% del caudal de proyecto del conjunto de las plantas gestionadas. Se observa que el caudal tratado es similar al del año anterior. El agua tratada de las diferentes plantas puede tener diversos destinos finales, según se puede observar en la tabla siguiente:

Destino del agua	M3	Porcentaje
Recarga acuíferos	1.173.748,00	21,14%
Emisario marino	3.168.363,00	57,06%
Riego	1.210.693,00	21,80%
Total	5.552.804,00	100,00%

Parte de la misma se vierte al mar mediante emisarios submarinos, otra parte se destina a la recarga de acuíferos mediante pozos de infiltración o vertido en torrentes, y, por último, una parte de la misma se destina a riego agrícola. La estimación del volumen dedicado a riego se ha realizado en base a los datos aportados por la empresa que explota las balsas de irrigación (Tragsa), ya que no se dispone del dato de forma directa.



El volumen tratado anualmente se mantiene muy estable sin grandes variaciones, excepto en los años 2020 y 2021, afectados por la pandemia.

Se ha de considerar, que además de la prestación de diferentes servicios ambientales, en el área de actividad de construcción también se realizan obras destinadas a la mejora de infraestructuras con impacto ambiental positivo.

A continuación, se presenta el desglose de la tipología de obra desarrollada en el 2024 por la entidad:

Tipología	Nº obras	Porcentaje
Obra Civil	22	43,14%
Edificación	24	47,06%
Demolición	5	9,80%
Total	51	100,00%

Las actuaciones de obra civil pueden suponer una mejora en materia ambiental, tales como la separación de redes de pluviales y fecales, para prevenir el colapso de las estaciones depuradoras de aguas residuales en época de fuertes lluvias, o la mejora en las canalizaciones de distribución de agua potable, contribuyendo a una mejor gestión de los recursos hídricos.

Además, otras obras de tipo civil pueden contribuir a paliar los efectos del cambio climático sobre diferentes infraestructuras, como las actuaciones para la mejora de la protección frente a temporales del dique de un puerto.

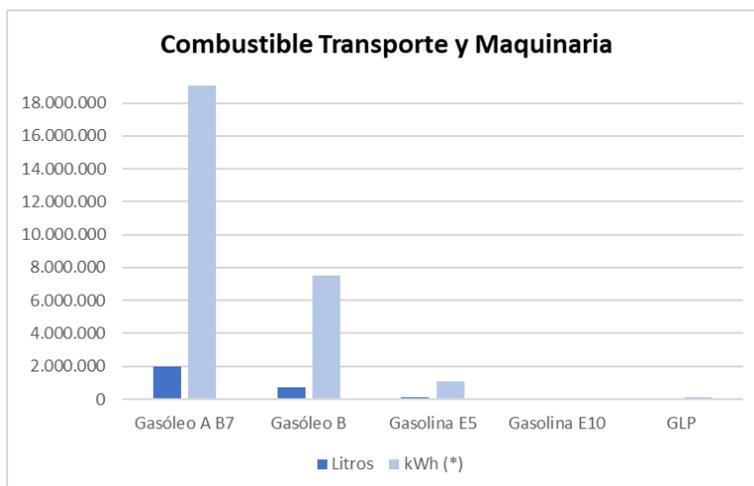
CONSUMO DE ENERGIA Y RESIDUOS GENERADOS

El Grupo Melchor Mascaró utiliza diversas fuentes de energía. Como principales puntos de consumo, tiene identificado a su flota de vehículos, por el consumo de carburantes.

El consumo de combustible derivado del transporte y uso de maquinaria aparece reflejado a continuación.

TOTAL 2024			
Tipo combustible	Litros	Factor de conversión	kWh (*)
Gasóleo A B7	1.978.468,55	10,30	20.378.226,07
Gasóleo B	728.470,81	10,30	7.503.249,34
Gasolina E5	118.262,30	8,94	1.057.264,96
Gasolina E10	42,03	8,94	375,75
GLP	22.515,47	6,40	144.099,01
Total consumo			29.083.215,13

(*) La equivalencia energética de los diferentes combustibles utilizados se ha calculado en base a los factores de conversión recogidos en la página web del IDAE.



El consumo de combustible se mantiene bastante estable, en relación al ejercicio anterior, se observa un cierto aumento en el consumo de gasóleo B.

El consumo de gasolina y GLP están vinculados a la sustitución de parte de la flota de vehículos ligeros diésel por híbridos gasolina-eléctrico o vehículos mixtos gasolina-GLP.

Además del consumo de combustible, que supone emisiones directas de gases de efecto invernadero, también se ha de tomar en consideración el uso de la energía eléctrica por parte de la organización, así como las emisiones indirectas derivadas de dicho consumo.

Desde el 2024 se dispone de una instalación de autoconsumo, basada en placas solares, en la sede central de oficina de Manacor

En la siguiente tabla aparecen los consumos de las distintas instalaciones, así como la Garantía de Origen contratada en una de ellas, procedente de fuentes renovables:

Instalación	kWh consumidos	kWh autoconsumo	kWh GdO	CUP*	kWh no renovables
Taller Manacor	74.184,00	0,00	0,00	ES0031500280458001EXOF	74.184,00
Oficina Manacor	119.104,00	15.241,08	0,00	ES0031500639185001LNOF	103.862,92
Son Castelló	86.226,00	0,00	0,00	ES0031500113878001KVOF	86.226,00
Porreres	35.826,00	0,00	0,00	ES0031500287352001WJOF	35.826,00
Son Fuster Oficinas	31.029,58	0,00	0,00	ES0031500556038015GGOF	31.029,58
Lloseta	12.350,96	0,00	0,00	ES0031500629503001DTOF	12.350,96
Total Melchor Mascaró S.A.U.	358.720,54	15.241,08	0,00		343.479,46
Capdepera	14.970,00	0,00	18.000,00	ES0031500538196001PXOF	-3.030,00
Total Net i Fresc S.L.	14.970,00	0,00	18.000,00		-3.030,00
Total	373.690,54	15.241,08	18.000,00		340.449,46

En este ejercicio, el porcentaje de energía eléctrica procedente de fuentes renovables ha sido del 8,90%.

Dado que para el cálculo de la huella de carbono de la organización según el registro Balear no cuentan las garantías de origen que no tengan su punto de generación en el territorio insular, ha disminuido el efecto motivador para su contratación.

Durante el 2024 se ha continuado con la política de adquisición de vehículos con energías alternativas, con el objetivo de disminuir las emisiones. En tres de las instalaciones de la empresa se dispone de estaciones de recarga para vehículos eléctricos.

Instalación	kWh consumidos	Kg CO2 evitados
Oficina Manacor	11.034,83	4.737,62
Son Castelló	9.591,59	4.117,99
Taller Manacor	16.194,95	
Total Melchor Mascaró S.A.U.	20.626,41	8.855,61

El consumo energético global de la organización en el año 2024 aparece en la siguiente tabla:

Fuente	kWh
Combustible vehículos	29.083.215,13
Electricidad	373.690,54
Total consumo	29.456.905,67

Lo que equivale a 243.000,27 kWh por millón de euros de cifra de negocio. En los dos últimos años, se ha producido una importante disminución en este indicador, ya que desde en el 2023 ya no se explota el servicio de Lavandería Industrial, que tenía un consumo energético muy relevante en el conjunto de la empresa.

Anualmente, se analizan los datos referidos a los diferentes residuos generados por la actividad de la empresa, como uno de los elementos clave en materia de valoración del impacto ambiental de la entidad. El análisis de los mismos se realiza de forma diferenciada en función de su peligrosidad:

RESIDUOS PELIGROSOS (t)	Tratamiento	Manacor	Son Castelló	Porreras	Son Fuster	Depuradora Son Servera	Capdepera	Total por residuo
Absorbentes	Reciclaje	0,0320	0,9420	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,9740
Aceite usado	Reciclaje	8,6000	3,0000	0,9500	0,0000	0,0000	0,7000	13,2500
Aerosoles	Dstrucción	0,2350	0,1360	0,0000	0,0000	0,0290	0,0000	0,4000
Baterías de plomo	Reciclaje	0,0000	0,4200	0,9370	0,0000	0,0000	0,0000	1,3570
Env. Plást	Reciclaje	0,4700	0,0520	0,0520	0,0000	0,0000	0,0000	0,5740
Env. Met	Reciclaje	0,0430	0,6530	0,0280	0,0000	0,0000	0,0000	0,7240
Filtros usados	Reciclaje	1,1810	0,2760	0,0650	0,0000	0,0000	0,0000	1,5220
Latiguillos	Dstrucción	0,7360	0,1270	0,0630	0,0000	0,0000	0,0000	0,9260
Liq. con Hidrocarburos	Reciclaje	0,7000	8,1600	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	8,8600
Total		11,997	13,766	2,095	0,0000	0,0290	0,7000	28,587

De los residuos peligrosos generados, el 95.36% de los mismos se han reciclado, mientras que el 4,64% han sido destruidos, según la información aportada por los diferentes gestores de residuos peligrosos, valores en la misma línea a los del año anterior.

En cuanto a residuos no peligrosos, en el 2024 se han generado 24677,7 Tn, de diversa tipología

Todos los residuos han sido tratados por gestores autorizados.

RESIDUOS GENERADOS OBRA GESTIONADOS POR MAC INSULAR (t)		
RCD	Reciclaje	24.252,960
VOLUMINOSOS	Reciclaje	422,946
ELECTRODOMÉSTICOS LÍNEA MARRÓN	Reciclaje	0,123
ELECTRODOMÉSTICOS LÍNEA BLANCA SIN CFC	Reciclaje	0,915
ELECTRODOMÉSTICOS LÍNEA BLANCA CON CFC	Reciclaje	0,593
NEUMÁTICOS FUERA DE USO	Reciclaje	0,163
Total		24.677,700

Respecto al año 2024 ha habido un incremento de los residuos llevados a MAC INSULAR en todas las categorías, a excepción de los electrodomésticos de línea marrón y los neumáticos fuera de uso.

PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ENTIDAD

La evaluación ambiental resulta indispensable para la protección del medio ambiente. Como parte del análisis del contexto en el que opera el grupo empresarial, se han identificado como principales impactos la generación de residuos (como se ha visto en el apartado anterior), y asociado al consumo de energía, las emisiones de gases de efecto invernadero.

La empresa calcula su huella de carbono, tomando como año base las emisiones correspondientes a 2019, y controla las emisiones de los diferentes gases de efecto invernadero derivados del uso de su parque de maquinaria, así como del consumo energético de sus instalaciones.

En materia de efecto invernadero y cambio climático, de forma anual, se analiza el consumo de carburante y las emisiones de gases asociadas, y de igual forma, se controlan las emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica de las instalaciones.

En el 2024 no se ha considerado el consumo de gases refrigerantes en el parque de maquinaria, ya que no se han producido compras de bombonas para su recarga.

La huella de carbono de Melchor Mascaró S.A.U, en base a las emisiones directas e indirectas se refleja en la siguiente tabla, según los consumos referidos al año 2024 y calculadora de MITECO del año 2024 (versión 30):

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	4.387.888,69	89.146,15	211.105,68	4.448.007,72
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	2.544.922,47	22.223,84	111.656,73	2.576.024,80
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	6.932.811,16	111.369,99	322.762,41	7.024.032,52
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	98.648,15
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	98.648,15
TOTAL	6.932.811,16	111.369,99	322.762,41	7.122.680,67	

En cuanto a otras emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la cadena de suministro (alcance 3), en el 2024 se ha iniciado su cálculo en base a la información disponible en fuentes públicas de los valores de emisión relativa de los proveedores y de las empresas subcontratistas.



Se puede apreciar claramente como la contribución primordial a la huella de carbono de la organización corresponde al consumo de combustible para el parque de maquinaria y vehículos de la empresa.

El alcance 1, de emisiones directas, se puede desglosar de la siguiente forma:



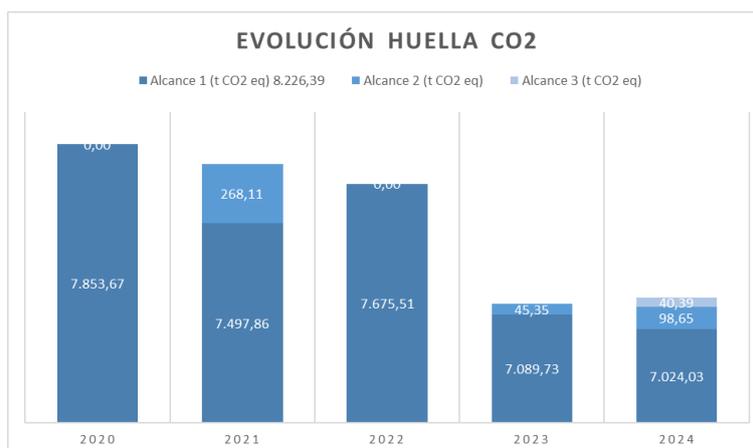
En cuanto al alcance 2, toda la contribución corresponde al consumo eléctrico. El alcance 2 se puede observar en la siguiente gráfica:



La ratio de emisiones por volumen de negocio es de 58,86 Tn CO₂ eq por millón de euros facturado, que mantiene la tendencia a la disminución del ejercicio anterior.

El año base para el cálculo de Huella de Carbono es el 2019. Respecto al año base de cálculo de huella de carbono, se observa una disminución de un 16,56%.

Parte de esta disminución está ligada a que desde el 2023 ya no se prestan servicios de Lavandería Industrial, que presentaba un alto impacto de consumo energético, y por tanto, de emisiones asociadas.



Con el objetivo de disminuir las emisiones de la empresa, se han adoptado varios objetivos a medio y largo plazo. En el medio plazo se incluye la progresiva incorporación de vehículos eléctricos, y la instalación de sistema fotovoltaicos en las instalaciones de la empresa. Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a dotar de instalación de autoconsumo a las oficinas centrales de la empresa, por ser el centro con mayor consumo eléctrico.

En el largo plazo, se están estudiando opciones para la captación de CO₂ mediante la creación de sumideros por plantación en alguna de las parcelas rústicas propiedad de la empresa, o como parte de la rehabilitación de canteras que han finalizado su explotación y se encuentran en fase de regeneración.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Se dispone de indicadores de control de consumo de materiales, especialmente en el área de construcción, donde los consumos de materias primas pueden ser muy importantes en función del proyecto ejecutado.

La práctica totalidad de los proveedores de la organización son de carácter local, y en general, los materiales utilizados provienen de España o del resto de la Unión Europea.

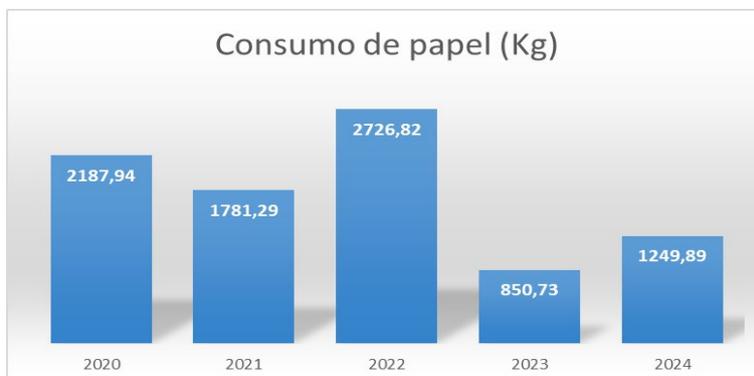
Durante el ejercicio 2024 se dispone del indicador de consumo de papel en la organización, que ha sido de 1.249,89Kg. Para el cálculo del consumo de papel, se ha considerado todo el papel adquirido en la empresa, que en todos los casos tiene un gramaje de 80 g/m².

El papel utilizado en la empresa no es reciclado, si bien se adquiere libre de blanqueantes clorados.

Como objetivo para la reducción de consumo de papel, se han implantando diversas aplicaciones de registro digital, que permitan una reducción en el consumo de papel.

Por otra parte, actualmente la presentación de gran parte de la documentación frente a la administración se realiza en formato digital.

Tal como se puede observar en la siguiente tabla el consumo de papel ha disminuido ha repuntado en el último año, aunque se mantiene en valores muy inferiores a la media de los años previos.



Aparte del uso de papel, que es transversal a la organización, se indican a continuación los consumos de materias primas más significativos. Dichos consumos hacen referencia en su totalidad al área de construcción, ya que en el desarrollo de los servicios ambientales el consumo de materias primas es poco importante.

Por tanto, estos indicadores se verán fuertemente influidos por las obras desarrolladas a lo largo de cada ejercicio.

Material	Consumo (Tn)
Aglomerado asfáltico (*)	41.223,37
Hormigón	95.936,03
Áridos	67.859,49
Árido reciclado	4.480,03
Hierro y acero	981,23
(*) 28,96 % procedente de aglomerado reciclado	
TOTAL	210.480,15

El Indicador consumo materias primas en obras de construcción puede verse afectado por la tipología de las obras desarrolladas, ya que, en el caso de la obra civil, el consumo de aglomerado asfáltico o de áridos es muy significativo, y en cambio en las actividades de edificación, el consumo de hierro y acero, así como el de hormigón, tienen preponderancia. En total, el 7,80% de las materias primas en construcción procede de materiales recuperados.

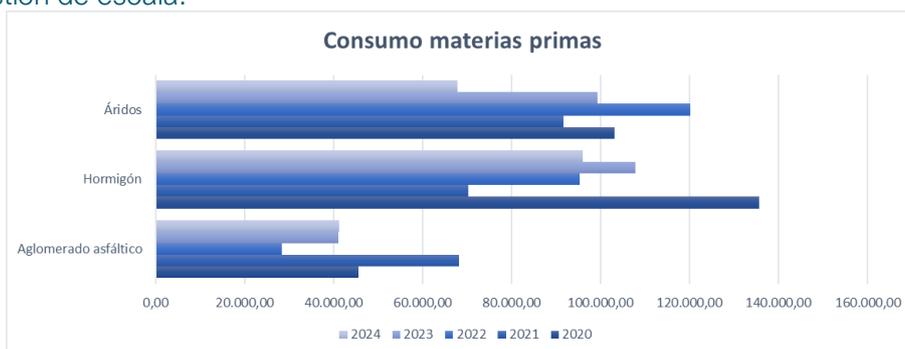
La capacidad de uso de áridos reciclados entre distintas obras, está condicionada por la limitación legal existente en Mallorca al respecto. En todas las obras donde es posible, se reutilizan los residuos de construcción y demolición en la propia obra, como material de relleno. Para ello se cuenta con maquinaria especializada.

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución del uso de materiales reciclados en las obras de construcción.



Hay que considerar que el uso de áridos reciclados depende del tipo de proyecto ejecutado cada año e influye de manera determinante en los datos anteriores.

La evolución en el consumo de materias primas en el periodo 2020-2024 se puede observar en las siguientes gráficas. La información sobre el consumo de hierro se presenta separada por cuestión de escala:



Además de las materias primas consumidas en las actividades de construcción, se dispone de una empresa cuya actividad es la extracción de áridos, como es Gravera Sa Torre S.L.

Se acompaña a continuación el Indicador de árido extraído en Gravera Sa Torre S.L., así como la parte del mismo que se dedica al consumo propio por parte de Melchor Mascaró S.A.U.

Producción Gravera Sa Torre S.L.	Tn extraídas
Total, Árido de caliza extraído	146.000,00
Material utilizado por Melchor Mascaró S.A.U.	54.546,34

Este concepto supone un insumo del 37,36 %.

El consumo de agua de la organización también es un indicador relevante en materia ambiental, ya que las distintas actividades desarrolladas requieren de dicho elemento en mayor o menor medida, según se recoge a continuación:

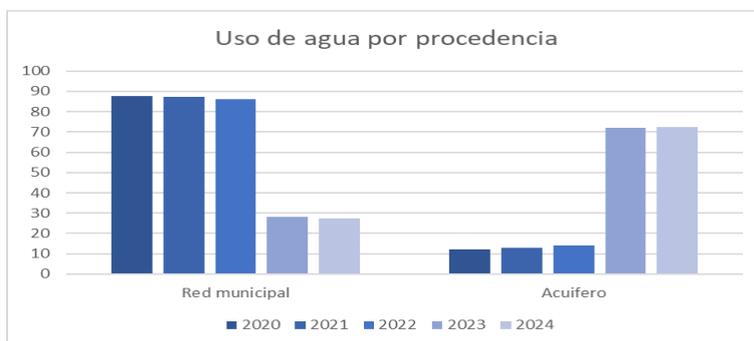
Instalación	m ³ consumidos
Taller Manacor (*)	6.445,00
Oficina Manacor	271,00
Son Castelló	926,00
Porreres	937,00
Total Melchor Mascaró S.A.U.	8.579,00
Capdepera	321,00
Total Net i Fresc S.L.	321,00
TOTAL	8.900,00
(*) procedente de acuífero	

El agua dulce que se consume en las distintas instalaciones de la empresa, como parte del proceso productivo, proviene de la red de suministro municipal en todos los casos excepto en el taller y almacén de Manacor que se cuenta con extracción de acuífero subterráneo (*). Todos los datos aportados están basados en la lectura de contadores de flujo.

El 27,58 % del agua consumida proviene de la red de suministro municipal, y el 72,42% es extraída de acuífero.

Debido a que desde finales del 2022 ya no se cuenta con el área de negocio de lavandería industrial, el consumo de agua de red ha disminuido de manera muy importante respecto a años anteriores, lo que ha propiciado un incremento relativo de la fracción de agua consumida procedente de acuífero.

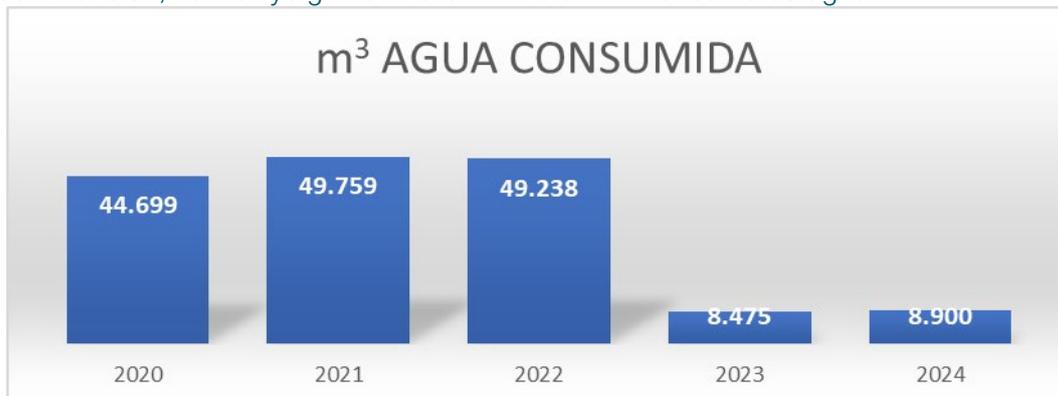
Se refleja en la siguiente gráfica:



La extracción de agua en las instalaciones de Manacor está limitada por la propia licencia de extracción para evitar la sobreexplotación de las aguas subterráneas, sin que en ningún caso se llegue al límite establecido.

No se han producido situaciones de estrés hídrico en el 2024 en ninguna de las zonas de captación de aguas.

A continuación, se incluye gráfica de la evolución del consumo de agua.



En las bases de servicios, el principal consumo de agua deriva del lavado de los vehículos de recogida de residuos y limpieza viaria. En el caso del taller y almacén de Manacor, el consumo se debe mayoritariamente al aporte de agua a distintas obras de construcción mediante camiones cisterna propios.

Durante la operativa de las distintas instalaciones, parte del agua utilizada es vertida al alcantarillado público. En todos los casos, se dispone de licencia de vertido.

En todas las instalaciones se realiza seguimiento de los parámetros de vertido para asegurar que dicha agua no representa un riesgo ambiental. Los parámetros de vertido están fijados por la normativa municipal, y en general incluyen pH, DBO, DQO, sólidos en suspensión y determinación de aceites y grasas.

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIOAMBIENTE

De las acciones llevadas a cabo durante el 2024 con relevancia ambiental, se pueden destacar las obras de remodelación de un puerto, que ha implicado diversos proyectos de innovación, como el diseño de un sistema de encofrado “ad hoc” en lugar de cubos de hormigón, con un menor consumo de hormigón y de riesgo de lixiviados al mar. En este proyecto también se ha podido utilizar tecnología de drones submarinos para labores de apoyo.



Otra actuación con relevancia ambiental han sido los trabajos de retirada de materiales con amianto como parte del proceso de la demolición de un antiguo centro hospitalario, con la implantación de nuevas metodologías de caracterización y seguimiento de los residuos generados.



Estas actuaciones se han de enmarcar en el ámbito de las acciones para actuar frente a los riesgos derivados del Cambio Climático, ya que las actuaciones de valorización de materiales o de reutilización de residuos tienen un impacto directo sobre la disminución de las emisiones de efecto invernadero.

Por otra parte, en el marco de la línea estratégica de Sostenibilidad marcada por la organización para el periodo 2020-2024, se cuenta con propuestas de oportunidades ligadas a las acciones para frenar el Cambio Climático.

Entre dichas propuestas, se cuenta con la progresiva sustitución de vehículos con combustible fósil por vehículos con etiquetado ECO: eléctricos (28), vehículos gasolina-GLP (22) e híbridos-gasolina (25). Además, se dispone de puntos de recarga de vehículos eléctricos en los parques de maquinaria de Manacor y Son Castelló, así como en la sede central de la empresa.

En la presentación de nuevos concursos tanto públicos como privados, siempre que es posible se ofertan mejoras de carácter ambiental, tales como el uso de máquinas herramienta a baterías en jardinería (para disminuir las emisiones y el nivel de ruido), el uso de vehículos con energías alternativas como vehículos eléctricos, o híbridos, o el uso de maquinaria especializada para poder recuperar materias primas de los propios proyectos constructivos con el fin de evitar el consumo de materiales y disminuir el tráfico de vehículos necesarios (planta de suelo cemento, machacadoras para trabajos en vía pública, etc.)

ANEXO. INDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI STANDARDS	APLICABLE	PÁGINA MEMORIA	Observaciones
GRI 2 Contenidos generales			
La organización y sus prácticas de presentación de informes			
2-1 Detalles organizacionales	SI	7-10	
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	SI	8,11	
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	SI	10	
2-4 Actualización de la in	NO		No procede. No ha habido actualizaciones de la información
2-5 Verificación externa	SI	96	
Actividades y trabajadores			
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	SI	8	
2-7 Empleados	SI	7, 31	
2-8 Trabajadores que no son empleados	SI	59	
Gobernanza			
2-9 Estructura de gobernanza y composición	SI	11-12	
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	SI	11	
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	SI	7	
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	SI	65	
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	SI	12	
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	SI	26	
2-15 Conflictos de interés	SI	56	
2-16 Comunicación de inquietudes críticas	SI	65	
2-17 Conocimiento colectivos del máximo órgano de gobierno	NO		No se reporta
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	NO		No se reporta
2-19 Políticas de remuneración	SI	66	
2-20 Proceso para determinar la remuneración	SI	66	
2-21 Ratio de compensación total anual	NO		No se reporta

GRI STANDARDS	APLICABLE	PÁGINA MEMORIA	Observaciones
Estrategia, políticas y prácticas			
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	SI	5	
2-23 Compromisos y políticas	SI	12	
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	SI	Memoria	
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	SI	74	
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	SI	31	
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	SI	31,39,43,60	
2-28 Afiliación a asociaciones	SI	72	
Participación de los grupos de interés			
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	SI	21	
2-30 Convenios de negociación colectiva	SI	34	
GRI 3 Temas materiales			
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	SI	19	
3-2 Lista de temas materiales	SI	24	
3-3 Gestión de los temas materiales	SI	25	
GRI 201: Desempeño económico			
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	SI	61,62,64	
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	SI	87	
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	SI	33	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	SI	64	
GRI 202: Presencia en el mercado			
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	SI	46-48	
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	NO		No procede. La empresa opera únicamente en España
GRI 203: Impactos económicos indirectos			
203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	NO		No aplica
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	NO		No aplica
GRI 204: Prácticas de abastecimiento			
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	SI	61-62	
GRI 205: Corrupción			
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	SI	57, 69	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	SI	57, 69	
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	SI	57, 69	

GRI STANDARDS	APLICABLE	PÁGINA MEMORIA	Observaciones
GRI 206: Competencia desleal			
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	SI	66	
GRI 301: Materiales			
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	SI	83-86	
301-2 Insumos reciclados	NO		No se reporta
301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	SI	84-85	
GRI 302: Energía			
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	SI	78-79	
302-2 Consumo de energía fuera de la organización	NO		No se reporta
302-3 Intensidad energética	SI	79	
302-4 Reducción del consumo energético	NO		No se reporta
302-5 Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios	NO		No se reporta
GRI 303: Agua			
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	SI	77,78,86,87	
303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	SI	77,87	
303-3 Extracción de agua	SI	86	
303-4 Vertido de agua	SI	87	
303-5 Consumo de agua	SI	86-87	
GRI 304: Biodiversidad			
304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	SI	74-75	
304-2 Impactos significativos de actividades, productos y servicios en la biodiversidad	NO		No se reporta
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	NO		No se reporta
304-4 Especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones	NO		No se reporta
GRI 305: Emisiones			
305-1 Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	SI	81-83	
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)	SI	81-83	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	SI	81-83	Cálculo parcial
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	SI	82	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	SI	83	

GRI STANDARDS	APLICABLE	PÁGINA MEMORIA	Observaciones
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	NO		No se reporta
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), y otras emisiones significativas al aire	NO		No se reporta
GRI 306: Efluentes y residuos (2016) / Residuos (2020)			
306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	SI	77	
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	SI	76,80	
306-3 Derrames significativos	NO		No se considera significativo
306-4 Transporte de residuos peligrosos	NO		No aplica
306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	SI	76	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores			
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de acuerdo con criterios ambientales	SI	59	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	NO		No se reporta
GRI 401: Empleo			
401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	NO		No se reporta
401-2 Prestaciones para empleados a tiempo completo que se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	SI	53-54	
401-3 Permiso paternal	SI	55	
GRI 402: Relaciones trabajador/a-empresa			
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	NO		No se reporta
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	SI	38	
403-2 Identificación de peligros , evaluación de riesgos e investigación	SI	38-41	
403-3 Servicios de salud en el trabajo	SI	38-41	
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	SI	39-40	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	SI	40-41	
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	SI	40-41	

GRI STANDARDS	APLICABLE	PÁGINA MEMORIA	Observaciones
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	SI	39	
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	SI	38-41	
403-9 Lesiones por accidente laboral	SI	41-42	
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	SI	41-43	
GRI 404: Formación y educación			
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleados	SI	36	
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	NO		No se reporta
404-3 Porcentaje de empleados/as que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	SI	56	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades			
405-1 Diversidad de órgano de gobierno y empleados/as	SI	49-52	
405-2 Ratio entre el salario base y de la remuneración de mujeres y hombres	SI	48	
GRI 406: No discriminación			
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	SI	39	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva			
407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	NO		No procede. Todas las operaciones tienen lugar en España
GRI 408: Trabajo infantil			
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	NO		No Procede. La empresa opera únicamente en España
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio			
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	NO		No Procede. La empresa opera únicamente en España
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad			
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	NO		No Procede. La empresa no dispone de personal de seguridad

GRI STANDARDS	APLICABLE	PÁGINA MEMORIA	Observaciones
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas			
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	NO		No procede. La empresa opera únicamente en España
GRI 413: Comunidades locales			
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y de desarrollo	SI	71	
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales en las comunidades locales	NO		No se reporta
GRI 414: Evaluación social de los proveedores			
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	SI	59	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	SI	60	
GRI 415: Política pública			
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	NO		No procede. No se realizan contribuciones a partidos políticos.
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes			
416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	NO		No se reporta
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	NO		No se reporta
GRI 417: Marketing y etiquetado			
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	NO		No procede. La empresa no produce ni vende productos envasados
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	NO		No procede. La empresa no produce ni vende productos envasados
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	NO		No aplica
GRI 418-1: Privacidad del cliente			
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	SI	31	

ANEXO. VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA

 UN GLOBAL COMPACT
APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

